

UPES

LA UNIVERSIDAD DE LOS

CDACKS

CATÁLOGO

INSTITUCIONAL

2026



CENTRO
DE APRENDIZAJE
TECNOLÓGICO
UPES



formación
continua
UPES



CENTROS
DE INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA
UPES



Contenido

1. Filosofía Institucional

- 1.1 Propósito Superior
- 1.2 Misión
- 1.3 Visión
- 1.4 Valores

2. Antecedentes y Marco Legal

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Marco Legal

3. Organización

- 3.1 Organigrama Institucional
- 3.2 Autoridades
 - 3.2.1 Junta de Directores
 - 3.2.2 Autoridades Académicas y Administrativas
- 3.3 Mapa de Ubicación
- 3.4 Directorio y Correos Electrónicos

4. Requisitos y Procesos Académicos

- 4.1 Requisito de Admisión
 - 4.1.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso
 - 4.1.2 Estudiantes de Ingreso por Equivalencia
 - 4.1.3 Estudiantes de Reingreso
- 4.2 Matricula e Inscripción de Asignaturas
 - 4.2.1 Indicaciones para Realizar Inscripción de Asignaturas de Ciclo 01 ó 02 (ordinario)
 - 4.2.2 Indicaciones para Realizar Inscripción de Asignaturas de Ciclo 03 (Extraordinario)
- 4.3 Retiro Total o Parcial de Asignaturas, Cambios de Carrera, Adición de Asignaturas y Cambios de Sección

- 4.4 Asistencia y Evaluaciones
- 4.5 Realización de Servicio Social
- 4.6 Requisitos de Proceso de Graduación
- 4.7 Proceso de Graduación

5. Marco Normativo

- 5.1 Reglamento de Procesos Académicos
- 5.2 Reglamento de Equivalencias y Exámenes de Suficiencia
- 5.3 Reglamento de Proyección Social
- 5.4 Reglamento de Evaluación y Aprendizajes
- 5.5 Reglamento de Funcionamiento Interno del Instituto de Investigaciones
- 5.6 Reglamento de Graduación
- 5.7 Reglamento de Práctica Jurídica
- 5.8 Reglamento Estudiantil
 - 5.8.1 Deberes
 - 5.8.2 Derechos

6. Calendario Académico 2026

- 6.1 Calendario ciclo 01, 02 y 03 2026
- 6.2 Calendario de egresados

7. Oferta Académica

- 7.1 Facultad de Ingeniería y Arquitectura
 - 7.1.1 Arquitectura
 - 7.1.1.1 Perfil del Profesional
 - 7.1.1.2 Áreas de Desempeño
 - 7.1.2 Ingeniería Civil
 - 7.1.2.1 Perfil Profesional
 - 7.1.2.2 Áreas de Desempeño
 - 7.1.3 Ingeniería Eléctrica



71.3.1 Perfil del Profesional
 71.3.2 Áreas de Desempeño
 71.4 Ingeniería Industrial
 71.4.1 Perfil del Profesional
 71.4.2 Áreas de Desempeño
 71.5 Ingeniería en Ciencias de la Computación
 71.5.1 Perfil de Profesional
 71.5.2 Áreas de Desempeño
 71.6 Técnico en Tecnologías de la información
 71.6.1 Perfil del Profesional
 71.6.2 Áreas de Desempeño
 72 Facultad de Ciencias Económicas
 72.1 Licenciatura en Administración de Negocios
 72.1.1 Perfil del Profesional
 72.1.2 Áreas de Desempeño
 72.2 Licenciatura en Contaduría Pública
 72.2.1 Perfil Profesional
 72.2.2 Áreas de Desempeño
 72.3 Licenciatura en Marketing
 72.3.1 Perfil del Profesional
 72.3.2 Áreas de Desempeño
 73.1 Licenciatura en Ciencias Jurídicas
 73.1.1 Perfil del Profesional
 73.1.2 Áreas de Desempeño

8. Proyección Institucional

8.1 Dirección de Investigación
 8.2 Dirección de Vinculación Social
 8.3 Dirección de Relaciones Externas
 8.4 Dirección de Formación Continua

9. Unidades Administrativas

9.1 Oficina de Atención al Estudiante
 9.2 Biblioteca
 9.3 Comunicaciones y Mercadeo
 9.4 Oficina de Práctica Jurídica
 9.5 Registro Académico
 9.6 Contabilidad

10. Costo de Cada Ciclo Académico Ordinario

11. Aranceles de Servicios Académicos

12. Centro de Aprendizaje Tecnológico CAT

13. Centro de Innovación y Tecnología CIT



1. Filosofía Institucional



1.1 Propósito Superior

Preparar líderes...transformando sus vidas.



1.2 Misión

Apoyar el desarrollo de profesionales competentes, con conciencia social y medio ambiental, a través del uso de tecnología de vanguardia, innovación y la investigación para nuestra población estudiantil, académica y administrativa.



1.3 Visión

Internacionalizar por medio de alianzas a la UPES en un lapso no mayor a cinco años.



1.4 Valores

- Liderazgo
- Innovación
- Servicio



2. Antecedentes y marco legal



2.1 Antecedentes

La Universidad Politécnica de El Salvador fue fundada el 26 de enero de 1979, a iniciativa de un grupo de 40 profesionales con vasta experiencia docente. Los estatutos de la Universidad Politécnica de El Salvador, fueron aprobados el 29 de marzo de 1979 de conformidad al acuerdo No. 1951 emitido por el Ministerio de Educación, y publicados junto con el acta de constitución en el Diario Oficial No.120, Tomo 263, el 29 de junio del mismo año. En el mismo diario se publicó el acuerdo No. 576, emitido por el Ministerio del Interior mediante el cual, le confiere el carácter de personería jurídica.

2.2 Marco Legal

Las normas bajo las cuales se rige el funcionamiento de la Universidad Politécnica de El Salvador, pueden encontrar su origen en la Constitución de la República, la cual establece en el Art. 61 que la educación superior se regirá por una ley especial. Para tal efecto, el 14 de octubre de 2004, se emitió la nueva Ley de Educación Superior, mediante el Decreto Legislativo N° 522 y publicada en el diario oficial n°216 Tomo 365 el 19 de noviembre del mismo año.

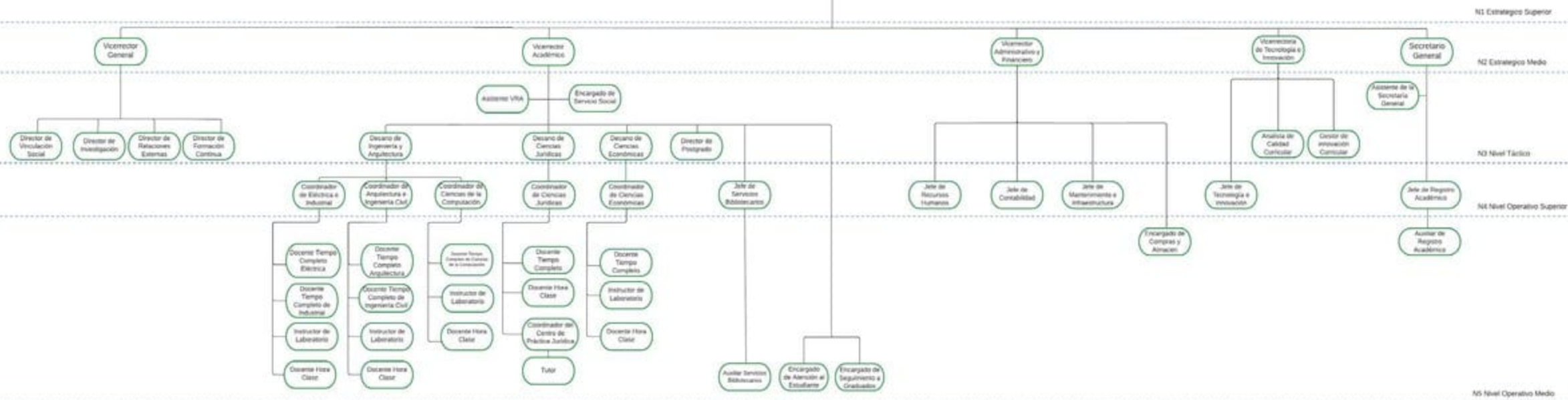
Adicionalmente, de conformidad a lo establecido en el Art. 80 de la referida ley, estamos regidos por el Reglamento General de la Ley de Educación Superior, creado mediante Decreto N° 65 el 28 de mayo de 2009 y publicado en el Tomo N° 383 del Diario Oficial con fecha 4 de junio de 2009; y Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior, creado mediante Decreto N° 19 emitido el 09 de febrero de 2012 y publicado en el Tomo N°394 del Diario Oficial con fecha 27 de febrero de 2012.

A lo largo de su existencia, la institución ha ido normando internamente todos los aspectos de su acontecer, a través de sus estatutos, reglamentos e instructivos en su orden de precedencia. Los cuales se encuentran publicados en el Sitio web oficial de la universidad.



3. Organización

A decorative graphic consisting of several thick, overlapping brush strokes in various colors: orange, green, blue, and purple. The strokes are arranged in a dynamic, abstract composition.





3.2 Autoridades
3.2.1 Junta de Directores

CARGO	NOMBRE
Presidente de la Junta de Directores	Ing. Alirio Mauricio Bernal Guardado
Vicerrector General	Ing. Mario Guillermo Juárez Pérez
Secretaria General	Ing. Carla Elizabeth Puente Castillo
Director propietario	Ing. Luis Rodolfo Soto Gómez
Director propietario	Ing. Juan Carlos López Zaldaña
Director suplente	Ing. Daniel Isaías Salvador Fuentes
Director suplente	Ing. Néstor Enrique Montúfar Guardado



3.2.2 Autoridades Académicas y Administrativas

CARGO	NOMBRE
Rector	Ing. Alirio Mauricio Bernal Guardado
Vicerrector General	Ing. Mario Guillermo Juárez Pérez
Secretaria General	Ing. Carla Elizabeth Puente Castillo
Vicerrectora Administrativa y Financiera	Lcda. Linda Bellaneth Alas García
Vicerrectora Académica	Lcda. Marta Irene Flores Polanco
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Ing. Jesús Evelio Ruano Padilla
Decana Facultad de Ciencias Económicas	Lcda. Rebeca Andrea Zacarías Alvarado
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Lic. Marlon Vladimir Montoya López
Director de Investigación	Lic. Naún Oseas Onofre Mendoza
Directora de Relaciones Externas	Lcda. Cecy Marleny Solorzano Rosa
Directora de Vinculación Social	Lcda. Yancy Ventura Aguilar
Directora de Formación Continua	Lcda. Brenda Osorio Pineda
Coordinadora de la carrera de Ciencias Jurídicas	Lcda. Ingrid Janeth Santos de Paz
Coordinadora de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas	Lcda. Ruth Nohemy Escobar González
Coordinador de las Carreras de Ingeniería en Ciencias de la Computación y Técnico en Tecnologías de la Información	Ing. Guillermo Antonio Pérez
Coordinador de las Carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura	Arq. Wendy Antonio Cornejo Bautista
Coordinador de las Carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica	Ing. David Alexander Serbino Galán
Jefe de Tecnología e Innovación	Ing. David Eliseo Amaya Castillo
Jefe de Servicios Bibliotecarios	Lcda. Cristina Elizabeth Huezo Méndez
Jefe de Registro Académico	Lcda. Alexia Sarai Torres Valiente
Jefe de Contabilidad	Lic. Oscar Gilberto Flores



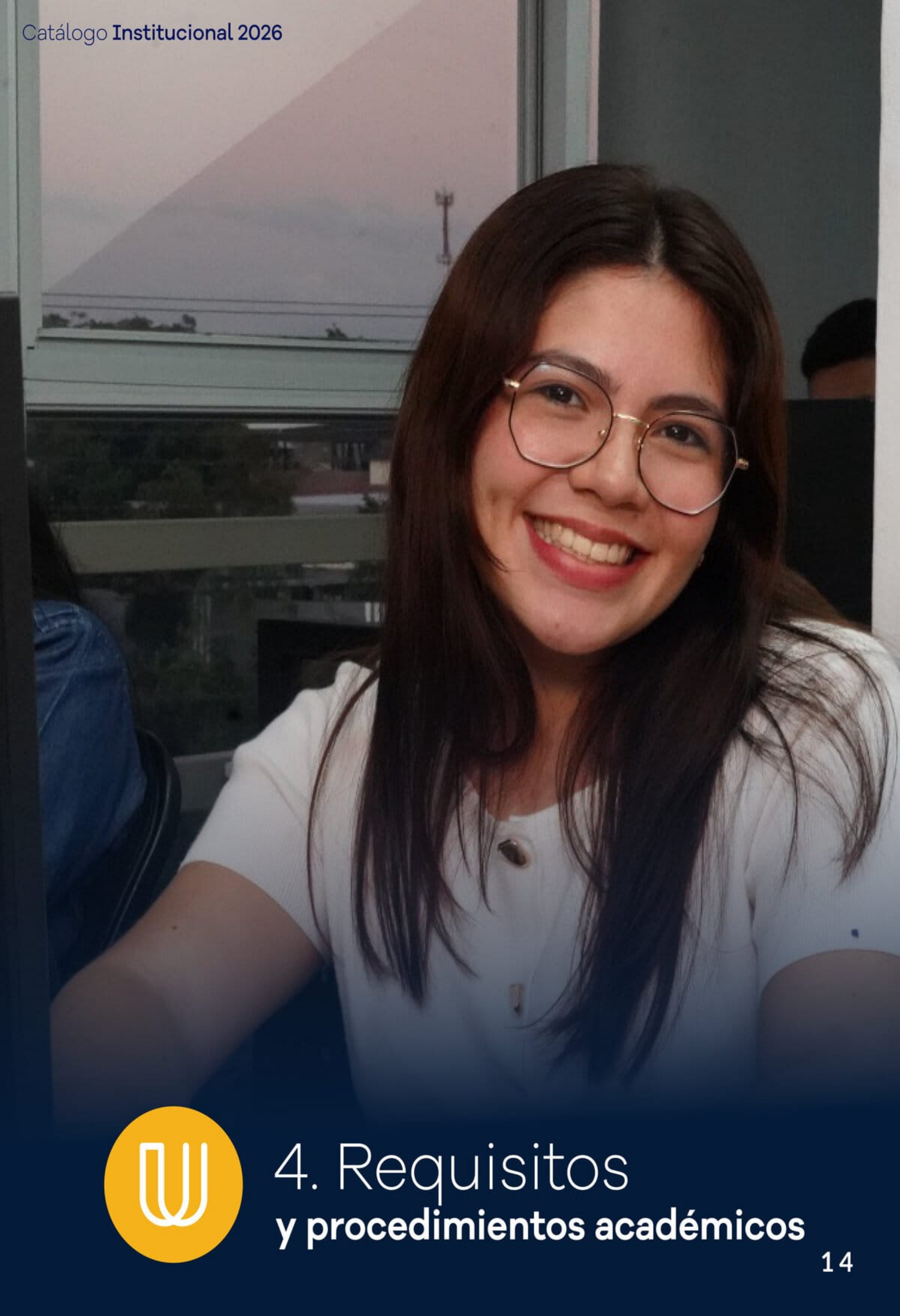
3.3 Mapa de Ubicación





3.4 Directorio y Correos Electrónicos

Unidad	Teléfono	Correo
Atención al estudiante	2231-8819 2231-8820	atencionalestudiante@upes.edu.sv
Rectoría	2222-5193	rectoria@upes.edu.sv
Vicerrectoría General	2222-2058	vicerrectoria.general@upes.edu.sv
Secretaría General	2222-2058	secretaria.general@upes.edu.sv
Vicerrectoría Administrativa Financiera	2222-2058	vicerrectoria.financiera@upes.edu.sv
Vicerrectoría Académica	2231-8802	vicerrectoria.academica@upes.edu.sv
Decanato Facultad Ingeniería y Arquitectura	2231-8807	decanato.fia@upes.edu.sv
Decanato Facultad Ciencias Económicas	2231-8809	decanato.ccee@upes.edu.sv
Decanato Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales	2231-8808	decanato.ccjs@upes.edu.sv
Dirección de Investigación	2231-8826	investigaciones@upes.edu.sv
Dirección de Relaciones Externas	2231-8839	relaciones.externas@upes.edu.sv
Dirección de Vinculación Social	2231-8805	vinculacion.social@upes.edu.sv
Dirección de Formación Continua	2231-8827	formacion.continua@upes.edu.sv
Coordinadora de la carrera de Ciencias Jurídicas	2231-8804	cclicenciatura_ccjs@upes.edu.sv
Coordinadora de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas	2231-8811	cclicenciaturas_ccee@upes.edu.sv
Coordinador de las Carreras de Ingeniería en Ciencias de la Computación y Técnico en Tecnologías de la Información	2231-8812	ccingenieria.computacion_tec@upes.edu.sv
Coordinador de las Carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura	2231-8812	ccingenieria.civil_arquitectura@upes.edu.sv
Coordinador de las Carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica	2231-8812	ccingenieria.electrica_industrial@upes.edu.sv
Tecnología e Innovación	2231-8832	soporte@upes.edu.sv
Registro Académico	2222-6191	registro.academico@upes.edu.sv
Servicio Social	2231-8819	servicio.social@upes.edu.sv
Biblioteca	2231-8831	biblioteca@upes.edu.sv
Práctica Jurídica	2231-8835	practica.juridica@upes.edu.sv
Contabilidad	2222-2058	contabilidad@upes.edu.sv



4. Requisitos y procedimientos académicos

4.1.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso

Todas las personas que deseen ingresar por primera vez a nuestra institución, deberán presentar o enviar en formato digital a la Oficina de Atención al estudiante los siguientes documentos:

- Título de bachiller, o del equivalente obtenido en el extranjero, reconocido legalmente en el país.
- Partida de nacimiento original (reciente, no exceda 3 meses).
- Fotocopia DUI (ampliado al 150%).
- Fotografía reciente tamaño 4.5 cm x 3.5 cm.
- Fotocopia de resultado de PAES o AVANZO.
- Formulario de solicitud de ingreso.

Formulario

Si no cuentas con alguno de los documentos, a excepción del DUI o Partida de Nacimiento, debes llenar la carta de compromiso solicitando 90 días de plazo para entregar la documentación en la Oficina de Atención al estudiante.

Nota: para quienes envíen los documentos en formato digital, tendrán un plazo de 90 días a partir del momento que los envíe para presentar en la Oficina de Atención al Estudiante los documentos originales, con el objetivo de confrontarlos.

Si los documentos han sido extendidos en un país extranjero, de conformidad al Art. 162 de la Ley de Migración y Extranjería deberán estar autenticados o apostillados y traducidos según la normativa establecida en dicho artículo.

Una vez completado lo anterior, se generará el número de carnet y se emitirá el mandamiento de pago de los tres aranceles correspondientes:

1. Matrícula
2. Primera Cuota
3. Pago único de Centro de Aprendizaje Tecnológico (CAT).

4.1.2 Estudiantes de Ingreso por Equivalencia

Todas las personas que deseen ingresar por primera vez a nuestra institución por medio de equivalencias de estudios previos en otra Institución de Educación Superior, deberán presentar o enviar en formato digital a la Oficina de Atención al estudiante los siguientes documentos:

- Título de bachiller, o del equivalente obtenido en el extranjero, reconocido legalmente en el país
- Partida de nacimiento original (reciente, no exceda 3 meses).
- Fotocopia DUI (ampliado al 150%)
- Fotografía reciente tamaño 4.5 cm x 3.5 cm.
- Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas en la universidad de procedencia.
- Programa de asignaturas/ contenido de asignaturas /silabo.
- Fotocopia de resultado de PAES / AVANZO.
- Formulario de solicitud de ingreso.

Formulario

Antes de entregar todos los documentos el estudiante deberá presentar su certificación o récord de notas para elaborar la hoja de asesoría que indica una estimación preliminar de las asignaturas que podrían ser reconocidas por equivalencias

Si no cuenta con alguno de los documentos, a excepción del DUI y Certificación de Notas, debe llenar la carta de compromiso solicitando 90 días de plazo para entregar la documentación faltante en la Oficina de Atención al estudiante. En caso de no poder presentar la Certificación de Notas en el momento de la admisión, se acepta provisionalmente el récord de notas.

El reconocimiento formal de asignaturas se realiza únicamente después de que el estudiante entregue la certificación de notas original y los contenidos programáticos correspondientes. Conforme al Art. 9 del Reglamento de Equivalencia y Examen de Suficiencia, las asignaturas deberán demostrar al menos un 75% de similitud en contenido y profundidad académica para proceder con su validación.

Nota: para quienes envíen los documentos en formato digital, tendrán un plazo de 90 días a partir del momento que los envíe para presentar en la Oficina de Atención al Estudiante los documentos originales, con el objetivo de confrontarlos.



Si los documentos han sido extendidos en un país extranjero, de conformidad al Art. 162 de la Ley de Migración y Extranjería deberán estar autenticados o apostillados y traducidos según la normativa establecida en dicho artículo.

Una vez completado lo anterior, se generará el número de carnet y se emitirá el mandamiento de pago de los cuatro aranceles correspondientes:

1. Matrícula
2. Primera Cuota
3. Pago único de Centro de Aprendizaje Tecnológico (CAT).
4. Tramite de equivalencias

4.1.3 Estudiantes de Reingreso

Los estudiantes que han dejado de estudiar uno o más ciclos académicos deberán presentar o enviar en formato digital a la Oficina de Atención al Estudiante los siguientes documentos:

- Solvencia Financiera de la Universidad.
- Formulario de Reingreso
- Original (para confrontar) y copia de título de bachiller, o del equivalente obtenido en el extranjero reconocido legalmente en el país
- Partida de nacimiento original (reciente, no exceda 3 meses).
- Fotocopia DUI (ampliado al 150%)
- Fotografía reciente tamaño 4.5 cm x 3.5 cm.
- Fotocopia de resultado de PAES / AVANZO

4.2 Matrícula e Inscripción de Asignatura

La matrícula e inscripción de asignaturas se desarrolla en dos períodos: ordinario y extraordinario, cuyas fechas están establecidas en el calendario académico, publicado en el sitio web.

Cada inicio de ciclo y previo a la inscripción de asignaturas, deberá cancelar tres aranceles correspondientes a matrícula, primera cuota y pago único de Centro de Aprendizaje Tecnológico (CAT). Las cuotas de la segunda hasta la sexta deberán cancelarse de acuerdo a las fechas de vencimiento de pagos reflejados en el talonario de pagos y establecidos en el calendario académico.

4.2.1 Indicaciones para realizar inscripción de asignaturas de ciclo 01 o 02 (ordinario):

1. Las asignaturas que puede inscribir un estudiante de nuevo ingreso dependerán de la malla curricular de la carrera a la que se matriculó.
2. Las asignaturas que puede inscribir un estudiante de reingreso dependerán de: prerrequisitos ganados y la malla curricular de la carrera en la que se matriculó
3. Las asignaturas que puede inscribir un estudiante de ingreso por equivalencias dependerán de: dictamen de equivalencias y la malla curricular de la carrera en la que se matriculó.
4. Las asignaturas que puede inscribir un estudiante de ingreso continuo dependerán de: los prerrequisitos ganados. Adicionalmente los estudiantes cuyo CUM sea igual o mayor a 7.5 podrán inscribir una asignatura adicional a las establecidas en su malla curricular, previa autorización del Decano de la Facultad.
5. Para cada asignatura que involucra prácticas de laboratorio deberá inscribirlo en el horario disponible.
6. Si el estudiante realiza la inscripción en período extraordinario, deberá cancelar el arancel correspondiente.

4.2.2 Indicaciones para realizar inscripción de asignaturas de ciclo 03 (extraordinario):

En los meses de junio y julio se realiza el Ciclo 03. Las asignaturas a impartir están estipuladas en la malla curricular de cada una de las carreras. Un estudiante podrá inscribir hasta un máximo de 6 Unidades Valorativas (U.V.)

4.3 Retiro Total o Parcial de Asignaturas, Cambios de Carrera, Adición de Asignatura y Cambios de Sección.

Para realizar el trámite de cualquiera de estos servicios deberá estar solvente a la fecha con sus obligaciones financieras con la universidad, y llenar formulario de solicitud en línea o de forma presencial a la Oficina de Atención al Estudiante.

Dentro del Calendario Académico de cada ciclo se establecen los períodos para realizar este tipo de procedimientos académicos.

Retiro Total de Asignaturas: Cuando un estudiante decide retirarse de la institución, deberá llenar el "Formulario para retiro total de asignaturas" y cancelar el arancel correspondiente, una vez aprobado por la Universidad procederá a retirar todas las asignaturas inscritas y dejará de aplicar los cargos económicos correspondientes, a efectos de que dichas asignaturas no queden reprobadas y se generen cuentas por cobrar.

Retiro Parcial de Asignaturas: Cuando un estudiante continúa estudiando, pero decide retirar una o más asignaturas, deberá llenar el "Formulario para retiro parcial de asignaturas" y cancelar el arancel correspondiente, una vez aprobado por la Universidad procederá a retirar las asignaturas solicitadas a efecto de que dichas asignaturas no queden reprobadas. Para este procedimiento existen un período ordinario (sin arancel) y periodos extraordinarios (con arancel por cada asignatura), ambos estipulado en el Calendario Académico.

Cambios de carrera: Cuando un estudiante decide cambiarse a otra carrera, al terminar el ciclo debe solicitar asesoría para validación de asignaturas por equivalencias internas, deberá llenar el "Formulario de cambio de carrera" y cancelar el arancel correspondiente y finalmente aprobado por la Universidad se realizan los cambios correspondientes en el expediente.

Adición de Asignatura: Cuando un estudiante decide adicionar una asignatura que no inscribió en su periodo ordinario. Deberá llenar el "Formulario para adición de asignaturas" y cancelar el arancel correspondiente, una vez recibido se verifica la disponibilidad de cupo, si hay disponibilidad Registro Académico le inscribe la asignatura y finalmente la Oficina de Atención al Estudiante le notifica al solicitante; en caso no hubiese cupo, la Oficina de Atención al Estudiante notificara al solicitante.

Cambio de Sección: Cuando un estudiante decide cambiar sección en una o más asignaturas. Deberá llenar el "Formulario para cambio de sección" y cancelar el arancel correspondiente, una vez recibido se verifica la disponibilidad de cupo, si hay disponibilidad Registro Académico le cambia la sección y finalmente la Oficina de Atención al Estudiante le notifica al solicitante; en caso no hubiese cupo, la Oficina de Atención al Estudiante notificara al solicitante.







4.4 Asistencia y Evaluaciones

Los estudiantes deben asistir a todas las actividades programadas para cada una de las asignaturas inscritas (clases, laboratorios, visitas de campo, evaluaciones, etc.). El docente está obligado a registrar la asistencia en cada una de las actividades y podrá utilizar la participación o asistencia del estudiante a estas actividades como criterio de evaluación.

Al inicio del curso, el docente deberá establecer la metodología a seguir, la programación de las actividades y su respectiva ponderación.

El docente reportará tres calificaciones por cada estudiante (N1, N2, N3) cuyas ponderaciones son N1=30%, N2=30% y N3=40%. La nota final de ciclo se calculará de la siguiente manera:

$$N.F. = (0.30N1 + 0.30N2 + 0.40N3)$$

Dónde: N.F. = Nota Final de Ciclo, N1 = Primer registro, N2 = Segundo registro, N3 = Tercer registro

Los estudiantes que así lo decidan, podrán optar por realizar una prueba General Complementaria en el periodo establecido en el calendario académico, previo pago del arancel correspondiente.

Las ponderaciones de dicha prueba son: N.F.=60%, PGC=40%. La nota final complementaria se calculará de la siguiente manera:

$$N.Fc = (N.F \times 0.6) + (EGC \times 0.4)$$

Dónde: N.Fc = Nota Final Complementaria, N.F. = Nota Final del Ciclo, PGC = Prueba General Complementaria.

Nota: La Nota Final Complementaria sustituirá obligatoriamente la nota final.

Los estudiantes están obligados a someterse a cada una de las evaluaciones establecidas. De no asistir a alguna de ellas causará la reprobación de la misma con una nota de 0.0.

Los estudiantes que, por causa justificada y comprobada, no puedan asistir a una evaluación escrita, podrán optar por una prueba diferida en la fecha programada en el Calendario Académico.

El estudiante deberá estar solvente, llenar el formulario en línea de Prueba Diferida y cancelar el arancel correspondiente y someterse en el periodo indicado según calendario académico.

Las evaluaciones serán calificadas dentro de la escala de 0.0 a 10.0. La nota mínima de aprobaciones 6.0. Todas las calificaciones serán expresadas con un solo decimal.

Los estudiantes que se encuentren solventes de documentación en sus expedientes y de pagos y servicios, podrán consultar sus notas en el Portal del Estudiante en el Sistema UOnline o en la Oficina de Atención al Estudiante, tres días hábiles después de finalizado el periodo de exámenes indicado en el Calendario Académico.





4.5 Realización del Servicio Social

Dado que el servicio social es un requisito para iniciar el proceso de graduación, el estudiante deberá acreditar el equivalente a 500 horas para todas las carreras, a excepción de las técnicas que deberán acreditar 300 horas.

Los(as) estudiantes que deseen iniciar el desarrollo de su servicio social podrán hacerlo a partir del primer ciclo académico de acuerdo al Art. 5 del Reglamento de Servicio Social de la Universidad.

El procedimiento para la realización del servicio social se describe brevemente a continuación.

- 1) La Encargada de Servicio Social realiza constantemente convocatorias por medio de correo electrónico cada vez que se activa un proyecto.
- 2) La Encargada de Servicio Social se comunicará con los estudiantes interesados, explicando la metodología de asignación, seguimiento y control, anexando los formularios correspondientes.
- 3) Al finalizar un proyecto de servicio social, la encargada de Servicio social registra las horas sociales de cada estudiante.
- 4) Cuando un estudiante completa la totalidad de horas requeridas para iniciar el proceso de graduación, la encargada de Servicio Social emitirá la solvencia.

4.6 Requisitos de Proceso de Graduación

- Haber aprobado todas las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios de su carrera o que hayan completado el total de asignaturas consideradas en dicho Plan con otras reconocidas como equivalentes conforme a la Ley de Educación Superior.
- Haber cumplido con un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) mínimo de 6.5.
- Haber cumplido con el total de horas de servicio social, de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social.
- Estar solvente con todo trámite financiero y de biblioteca.





4.7 Proceso de Graduación

A. Trabajo de Investigación bajo la modalidad de artículo académico

Consiste en la elaboración de un artículo académico que será evaluado y defendido ante evaluadores académicos. Este artículo deberá ser original y abordar un tema relevante en el área de estudio del egresado, quienes deberán seguir un formato y unas pautas establecidas para la redacción del artículo, asegurando así la calidad y la rigurosidad académica del trabajo presentado.

- Realización del Seminario de Capacitación sobre Métodos y Técnicas de Investigación.
- Elaboración del Protocolo de investigación
- Presentación pública del artículo académico

B. Curso de Especialización

Los egresados pueden optar por completar un curso adicional en un área especializada con una duración de 06 meses, lo que les proporcionará conocimientos avanzados y habilidades prácticas relevantes para su campo profesional.

C. Proyecto Integrador

Esta modalidad implica la realización de un proyecto que integre los conocimientos adquiridos durante la carrera. Los egresados deben aplicar sus habilidades para resolver problemas prácticos, contribuyendo así a la comunidad o a su entorno profesional.

- Aprobación del ante proyecto.
- Elaboración de la Propuesta de Solución
- Finalización y presentación de la Propuesta de Solución

Una vez que el egresado o grupo de egresados aprueben el proceso de graduación por cualquiera de las modalidades contempladas en el Art. 4 del Reglamento de Graduación, los graduandos deberán realizar todos los trámites correspondientes presentando a Registro Académico la documentación siguiente:

1. Fotografía reciente, en blanco y negro con las especificaciones requeridas.
2. Solvencia de Biblioteca, Académica, Financiera y de Servicio Social, extendidas por las respectivas unidades.
3. El pago del arancel de tramites de graduación
4. Registro en el sistema designado por el MINEDUCYT
5. Demás documentación que sea solicitada por Registro Académico para realizar la auténtica y registro del título profesional.

Finalmente, el estudiante recibe su investidura académica en acto solemne de graduación.



5. Marco **normativo**



5.1 Reglamento de Procedimientos Académicos

Tiene por objeto establecer y regular los procedimientos académicos a que deberán someterse los alumnos de la Universidad, en todo lo referente a la admisión, matrícula, equivalencia, inscripción, evaluaciones, egreso y graduación.

5.2 Reglamento de Equivalencias y Exámenes de Suficiencia

Tiene como objetivo general normar, a nivel institucional, el otorgamiento de equivalencias de estudios superiores cursados en cualquier institución de educación superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación, y demás instituciones legalmente establecidas, así como lo referente a la validación de tales estudios mediante la realización de exámenes de suficiencia

5.3 Reglamento de Proyección Social

Propugnar por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades más necesitadas, mediante la colaboración de miembros del personal académico y administrativo de la Universidad y de la aplicación práctica del conocimiento teórico de sus alumnos de todas las carreras que imparte. tendrá como sus principales finalidades las siguientes:

- Promover la participación de nuestros docentes, estudiantes y personal administrativo en las actividades de Proyección Social.
- Desarrollar en forma conjunta con las diferentes unidades académicas, administrativas y la comunidad estudiantil, proyectos que ayuden a

solucionar la problemática social del país.

- Contribuir a la formación de nuestros estudiantes, en la adopción y el cultivo de los valores éticos y cívicos requeridos en el buen desempeño de un profesional universitario, de acuerdo a nuestra misión institucional.
- Crear alianzas estratégicas con instituciones y comunidades, para contribuir a la Proyección Social universitaria.
- Realizar programas permanentes de Servicio Social y de práctica profesional.

5.4 Reglamento de Evaluación de Aprendizajes

Establece las disposiciones generales que regulan los procedimientos académicos y administrativos relacionados con la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de la universidad Politécnica de El Salvador, de conformidad con los planes y programas de estudio que se imparten en la Institución

5.5 Reglamento de funcionamiento interno del Instituto de Investigaciones de la Universidad Politécnica de El Salvador

El Instituto de Investigación es el órgano creado para impulsar y coordinar una de las manifestaciones más sustantivas de la actividad académica, cual es la investigación científica en el marco de las áreas de conocimiento que en la Universidad Politécnica de El Salvador se imparten.

5.6 Reglamento de Servicio Social Estudiantil

Establece las normas, principios y lineamientos del servicio social por parte de los estudiantes de la Universidad Politécnica de El Salvador.

5.7 Reglamento de Graduación de los estudiantes

Tiene por objeto regular los requisitos y condiciones que deben cumplir los estudiantes de la Universidad Politécnica de El Salvador de grado de técnico, pregrado y postgrado, para obtener el grado académico que corresponde al Plan de Estudios que hayan cursado y aprobado, de conformidad a la Ley de Educación Superior, los Estatutos de la institución y demás normativa institucional. La Universidad podrá otorgar grados académicos en los niveles educativos que le permite la Ley de Educación Superior.

5.8 Reglamento de Práctica Jurídica

Tiene como propósito establecer las reglas que se aplicarán en el desarrollo y ejecución del Convenio de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Universidad Politécnica de El Salvador, para la Acreditación de la Práctica Jurídica bajo la modalidad denominada "Procuración", en cumplimiento a lo establecido en la cláusula Séptima del referido Convenio, suscrito entre ambas instituciones para emprender acciones conjuntas tendientes a viabilizar y descentralizar la práctica jurídica, como requisito previo a la obtención de la autorización para el ejercicio de la abogacía, y que los estudiantes activos, egresados y graduados de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, puedan realizar dicha práctica, en coordinación con la Corte.

5.9 Reglamento Estudiantil

Busca crear un ambiente ordenado y respetuoso que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal de los estudiantes, al tiempo que promueve la responsabilidad y el respeto mutuo. Por lo cual se han tomado las secciones siguientes:

5.9.1 Deberes

Art. 8. Son deberes de los estudiantes:

1. Cumplir con las obligaciones que le señalen los Estatutos de la Universidad, los Reglamentos, y demás normativas y disposiciones dictadas por autoridad competente que regulan la vida institucional.
2. Concurrir a las clases y a las demás actividades académicas a que se ha comprometido con la Universidad.
3. Dar tratamiento respetuoso a las autoridades, profesores, discípulos y demás integrantes de la comunidad universitaria.
4. Respetar los derechos de los demás miembros de la comunidad universitaria.
5. Abstenerse de ejercer actos de discriminación racial, política, cultural o religiosa.
6. Utilizar las instalaciones, documentos, materiales y bienes muebles e inmuebles de la Universidad únicamente para los fines a que han sido destinados.
7. Abstenerse de presentarse a la Universidad incorrectamente vestido, en estado de embriaguez o bajo el influjo de narcóticos o drogas enervantes.
8. Contribuir al prestigio de la Universidad y al cumplimiento de sus principios y fines, con sentido crítico y reflexivo, participando en forma dinámica en aquellas actividades tendientes al logro de tales objetivos.
9. Contribuir con esfuerzo y responsabilidad a su propia formación académica y profesional.

5.9.2 Derechos:

Art. 9. Son derechos de los estudiantes:

1. Recibir una adecuada formación académica, profesional y humanística, acorde con el avance de la ciencia, la tecnología, la realidad regional, nacional e internacional, sobre la base de una cultura general;
2. Recibir un trato respetuoso y un servicio administrativo de excelente calidad;
3. Expresar con libertad sus ideas en forma apropiada y mesurada, y no ser discriminado ni sancionado por razón de las mismas;
4. Evaluar la calidad de la docencia universitaria, así como los demás servicios que reciben de la Institución;
5. No ser separado de la Universidad sin previo proceso y con derecho a defensa;
6. Asociarse libremente con fines culturales, gremiales, deportivos y sociales, de acuerdo a la normativa universitaria.





6. Calendario Académico 2026

CALENDARIO ACADÉMICO 2026



EVALUACIONES DIFERIDAS CICLO 01-2026	
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 1	DEL 24 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 1	02 AL 08 DE MARZO
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 2	14 AL 23 DE ABRIL
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 2	20 AL 26 DE ABRIL
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 3	02 AL 11 DE JUNIO
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 3	08 AL 14 DE JUNIO
EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO CICLO 01-2026	
SOLICITUD EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO	15 AL 17 DE JUNIO
EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO	20 DE JUNIO
EVALUACIONES DIFERIDAS CICLO 02-2026	
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 1	01 AL 10 DE SEPTIEMBRE
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 1	07 AL 13 DE SEPTIEMBRE
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 2	13 AL 22 DE OCTUBRE
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 2	19 AL 25 DE OCTUBRE
SOLICITUD EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 3	01 AL 10 DE DICIEMBRE
EVALUACIÓN DIFERIDA REGISTRO 3	07 AL 13 DE DICIEMBRE
EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO CICLO 02-2026	
SOLICITUD EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO	14 AL 16 DE DICIEMBRE
EXAMEN GENERAL COMPLEMENTARIO	18 DE DICIEMBRE

U Fechas de pagos 2026

Arancel	Fecha máxima de pago
MATRÍCULA Y PRIMERA CUOTA	30 DE ENERO
CUOTA 2	17 DE FEBRERO
CUOTA 3	17 DE MARZO
CUOTA 4	17 DE ABRIL
CUOTA 5	17 DE MAYO
CUOTA 6	17 DE JUNIO
CUOTA CICLO EXTRAORDINARIO	05 DE JUNIO
MATRÍCULA Y PRIMERA CUOTA	31 DE JULIO
CUOTA 2	17 DE AGOSTO
CUOTA 3	17 DE SEPTIEMBRE
CUOTA 4	17 DE OCTUBRE
CUOTA 5	17 DE NOVIEMBRE
CUOTA 6	17 DE DICIEMBRE

IMPORTANTE:
Asegúrese de realizar el pago del arancel correspondiente, ya que este no tiene devolución.

MATRÍCULA CICLO 02-2026

PROMOCIÓN 50% DCTO.
del 6 de abril al 17 de julio 2026
*Aplica para nuevo ingreso, equivalencias, y reingreso

MATRÍCULA CICLO 01-2027

PROMOCIÓN 50% DCTO.
del 01 de septiembre del 2026 al 15 de enero del 2027
*Aplica para nuevo ingreso, equivalencias, y reingreso

MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PERIODO ORDINARIO 01-2026 del 02 al 16 de enero de 2026

PAGO E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS CICLO 03-2026 del 01 al 05 de junio de 2026

MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS PERIODO ORDINARIO 02-2026 del 01 al 17 de julio de 2026

INICIO DE CLASES CICLO 01-2026 19 de enero de 2026

INICIO DE CLASES CICLO 03-2026 8 de junio de 2026

INICIO DE CLASES CICLO 02-2026 20 de julio de 2026

INICIO DE CLASES CICLO 01-2027 18 de enero de 2027

Vacaciones de Semana Santa del 30 de marzo al 05 de abril de 2026

Vacaciones Agostinas del 1 al 7 de agosto de 2026

Vacaciones de Fin de año 2026 del 24 de diciembre al 01 de enero del 2027

Matrícula en periodo extraordinario Ciclo 01 - 2026 del 19 al 30 de enero, costo \$22.00

Matrícula en periodo extraordinario Ciclo 02 - 2026 del 20 al 31 de julio, costo \$22.00

Evaluaciones-Registro 1 Ciclo 01-2026 del 23 de febrero al 01 de marzo

Evaluaciones-Registro 2 Ciclo 01-2026 del 13 al 19 de abril

Evaluaciones-Registro 3 Ciclo 01-2026 del 01 al 07 de junio

Evaluaciones-Registro 1 Ciclo 03-2026 - 15 de junio

Evaluaciones-Registro 2 Ciclo 03-2026 - 29 de junio

Evaluaciones-Registro 3 Ciclo 03-2026 - 13 de julio

Evaluaciones-Registro 1 Ciclo 02-2026 del 31 de agosto al 06 de septiembre

Evaluaciones-Registro 2 Ciclo 02-2026 del 12 al 18 de octubre

Evaluaciones-Registro 3 Ciclo 02-2026 del 30 de noviembre al 06 de diciembre

Retiro o adición de asignaturas, cambio de sección periodo extraordinario 01 costo \$22.00 Ciclo 01-2026 del 19 al 30 de enero

Retiro o adición de asignaturas, cambio de sección periodo extraordinario 01 costo \$22.00 Ciclo 02-2026 del 20 al 31 de julio

Retiro parcial de asignaturas, periodo extraordinario 02 costo \$22.00 Ciclo 01-2026 del 12 al 13 de marzo

Retiro parcial de asignaturas, periodo extraordinario 03 costo \$22.00 Ciclo 01-2026 del 04 al 05 de mayo

Retiro parcial de asignaturas, periodo extraordinario 02 costo \$22.00 Ciclo 02-2026 del 11 al 12 de septiembre

Retiro parcial de asignaturas, periodo extraordinario 03 costo \$22.00 Ciclo 02-2026 del 29 al 31 de octubre

Evaluaciones Docente Ciclo 01-2026 del 11 al 24 de mayo

Evaluaciones Docente Ciclo 02-2026 del 09 al 22 de noviembre

Asueto día del trabajador 01 de mayo del 2026

Asueto día de la madre 10 de mayo del 2026

Asueto día del padre 17 de junio de 2026

Asueto por el día del maestro 22 de junio de 2026

Asueto día de la independencia 15 de septiembre de 2026

Asueto de los fieles difuntos 02 de noviembre de 2026

Indica fechas de pagos

Finalización de clases ciclo 01-2026 24 de mayo de 2026

Finalización de clases ciclo 03-2026 12 de julio de 2026

Finalización de clases ciclo 02-2026 22 de noviembre de 2026

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN PARA ALUMNOS EGRESADOS EN CICLO 02 2025

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Lugar	Período o Fecha
1	Reunión de Egresados	Decanos, Coordinadores y director de investigación	Salón de Usos Múltiples	18 de diciembre 2025
2	Ficha de Inscripción al proceso de graduación de acuerdo a la modalidad seleccionada	Coordinadores	Correo electrónico	19-22 de diciembre de 2025
3	Trámite de solvencia financiera, biblioteca y solvencia de horas sociales de egresados	Registro Académico	Correo electrónico	Del 5 al 7 de enero de 2026
4	Emisión y entrega de carta de egresados a estudiantes	Registro Académico	Correo electrónico	Del 8 al 10 de enero de 2026
5	Emisión mandamiento de pagos: matrícula y cuotas	Atención al estudiante	Correo electrónico	Del 8 al 10 de enero de 2026
6	Nombramiento de asesor(a)	Coordinadores	Correo electrónico	Del 8 al 10 de enero de 2026
7	Inscripción al seminario de capacitación sobre métodos y técnicas de investigación, del Artículo Académico y Proyecto Integrador	Egresados	Google form	Del 12 al 14 de enero 2026
8	Pago de seminario de capacitación sobre métodos y técnicas de investigación, matrícula y primera cuota del proceso de graduación de las modalidades de artículo académico y proyecto integrador.	Egresados	Egresados	12 al 16 de enero 2026
9	matrícula y primera cuota del proceso de graduación de curso de especialización	Egresados	Egresados	12 al 16 de enero de 2026
10	Inicio del seminario de capacitación sobre métodos y técnicas de investigación (16 horas) martes y jueves de 17:15 a las 19.15 p.m. y Sábado 01:00 a.m. a 5: 00p.m - Creación del Anteproyecto	Coordinadores y- Dirección de Investigación	Aulas (por asignar)	Del 19 al 31 de enero de 2026.
11	Inicio del curso de especialización	Coordinadores, egresados y capacitador(a)	Aula por asignar	19 de enero de 2026
12	Nombramientos jurados (1 por grupo)	Coordinadores	Gestión administrativa	Del 02 al 06 de febrero de 2026
13	Emisión de constancia del Curso de Capacitación en Métodos y Técnicas de Investigación	Coordinadores	Correo electrónico	Del 02 al 06 de febrero 2026
14	Presentación del Anteproyecto del proyecto integrador	Egresados	Lugar por definir	Del 15 al 22 de febrero 2026
15	Cuota 2 del proceso de graduación de las tres modalidades	Egresados	Plataforma institucional	17 de febrero de 2026
16	Prueba de registro I, del curso de especialización	Coordinadores y capacitador(a)	Lugar por definir	Del 23 de febrero al 01 de marzo de 2026
17	Aprobación del protocolo de investigación de artículo académico	Coordinadores y asesor(a)	Modalidad por definir	Del 02 al 08 de marzo de 2026
18	Registro de notas del curso de especialización	Capacitador y coordinadores	Plataforma institucional	Del 02 al 08 de marzo de 2026
19	Cuota 3 proceso de graduación de las tres modalidades	Egresados	Plataforma institucional	17 marzo de 2026
20	Ingreso de notas del registro II, del curso de especialización	Coordinadores, facilitadores	Lugar por definir	Del 13 al 19 de abril de 2026
21	Cuota 4 proceso de graduación de las tres modalidades	Egresados	Plataforma institucional	17 de abril de 2026
22	Evaluación intermedia del proyecto integrador	Coordinadores y asesor(a)	Lugar por definir	Del 20 al 26 de abril 2026
23	Prueba de Registro II, del curso de especialización	Facilitadores y coordinadores	Plataforma institucional	Del 20 al 26 de abril 2026
24	Cuota 5 proceso de graduación de las tres modalidades	Egresados	Plataforma institucional	17 de mayo de 2026
25	Finalización del artículo académico	Egresados y asesores	Lugar por definir	Del 18 al 22 de mayo de 2026
26	Solicitud de prórroga para el artículo académico	Egresados y asesor	Instalaciones UPES	Del 18 al 22 de mayo de 2026
27	Evaluación de la solución proyecto integrador o presentación pública del artículo académico	Egresados, asesores, jurados y coordinadores	Lugar por definir	Del 01 al 07 de junio de 2026
28	Prueba del tercer registro del curso de especialización	Egresados(as) y Facilitadores	Lugar por definir	Del 01 al 07 de junio de 2026
29	Solicitud de prórroga para presentación de proyecto integrador	Egresados y asesor	Instalaciones UPES	Del 01 al 07 de junio de 2026
30	Entrega de proyecto integrador o artículo académico corregido	Egresados y coordinadores	Lugar por definir	Del 08 al 18 de junio de 2026
31	Ingreso de notas del tercer registro del curso de especialización	Facilitadores y coordinadores	Plataforma institucional	Del 8 al 14 de junio de 2026
32	Cuota 6 proceso de graduación de las tres modalidades	Egresados	Plataforma institucional	17 de junio de 2026
33	Emisión del Acta final de evaluación del proceso de graduación para las tres modalidades.	Facilitadores, coordinadores y Decanatos.	Oficinas UPES	Del 19 al 21 de junio de 2026
34	Finalización del artículo académico	Egresados asesores y jurados	Instalaciones UPES	Del 18 al 22 de junio
35	Clausura de curso de especialización	Egresados, facilitadores, coordinadores y decanatos	Instalaciones UPES	21 junio de 2026
36	Evaluación de la solución proyecto integrador o presentación pública del artículo académico	Egresados asesores y jurados	Instalaciones UPES	Del 01 al 07 de Julio de 2026
37	Entrega de proyecto integrador o artículo académico corregido Nota: deberá presentar el comprobante de pago de la 6ta cuota.	Egresados y asesores	Por correo electrónico	Del 08 al 18 de julio de 2026
38	Cuota 7	Egresados	Plataforma institucional	17 de julio de 2026
39	Emisión del Acta final de evaluación del proceso de graduación para las tres modalidades.	Egresados, coordinadores y decanatos	Instalaciones UPES	Del 19 al 21 de Julio de 2026
40	Fecha ultima de pago del arancel de tramites de graduación Nota: deberá presentar el comprobante de pago de la 6ta cuota.	Egresados	Plataforma institucional	31 de julio de 2026
41	Finalización del artículo académico	Egresados y Asesores	Por correo electrónico	Del 08 al 15 de agosto de 2026
42	Evaluación de la solución proyecto integrador o presentación pública del artículo académico	Egresados y asesores	Instalaciones UPES	Del 15 al 23 de agosto de 2026
43	Cuota 8	Egresados	Plataforma institucional	17 de agosto
44	Entrega de proyecto integrador o artículo académico corregido	Egresados y asesor	Por Correo electrónico	Del 24 al 30 de agosto de 2026
45	Emisión del acta final del proceso de graduación	Egresados, coordinadores y decanatos	Instalaciones UPES	31 de agosto al 02 de septiembre de 2026
46	Graduación publica cohorte – 02-2025	Egresados y Administración	Lugar por definir	Octubre de 2026
47	Graduación con prórroga – 02-2025	Egresados y administración UPES	Lugar por definir	Abril de 2027



7. Oferta académica 2026



Título a otorgar: ARQUITECTO (A)
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 49 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 192 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**



Descripción de la carrera:

La carrera de Arquitectura de la Universidad Politécnica de El Salvador, proporciona a los estudiantes una formación académica basada en cinco ejes curriculares de conocimientos: producción y operaciones, logística, calidad, tecnología y automatización, gestión administrativa y organización.

Propósito de la carrera:

Realizar planificación, diseño, construcción y ordenamiento de las obras arquitectónicas y urbanas, aplicando la calidad estética mediante los conocimientos profesionales de la arquitectura para incidir en la transformación de la infraestructura del país a fin de influir en la calidad de vida de la población.

Perfil profesional:

La formación del arquitecto graduado de la Universidad Politécnica de El Salvador, lo capacita para desarrollarse en los diferentes campos del conocimiento científico y técnico del diseño, la construcción, la supervisión y la consultoría en la especialidad de la arquitectura.

Áreas de desempeño:

- Director o jefe de los departamentos diseño arquitectónico, urbano, interior y exterior.
- Arquitecto residente de obras de construcción de infraestructura.
- Jefe de calidad de los procesos constructivos.
- Consultor del diseño de obras de arquitectura y urbanismo, con un enfoque bioclimático.

¡MATRICÚLATE YA!

I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO		V AÑO		TOTAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	
19 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	15 U.V.	20 U.V.	192 U.V.
1 MAT100	6 FIS100	11 CRI100	16 CRI200	21 CEC011	26 CEA011	31 URB100	36 URB200	41 FEPE00	45 DDI011	PROCESO DE GRADUACIÓN
Matemática I	Física I	Criterios Estructurales I	Criterios Estructurales II	Criterios de Estructuras de Concreto	Criterios de Estructuras de Acero	Urbanismo I	Urbanismo II	Formulación y Evaluación de Proyectos	Diseño de Interiores	
Bachillerato 4	1 4	6 4	11 4	16 4	21 4	23 4	31 4	37 4	38 4	
2 OTA000	7 EDV100	12 TOP000	17 MYT000	22 PRM022	27 TIN022	32 PCS022	37 CPR022	42 ADO000	46 EIA000	
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Elementos de la Vivienda	Topografía	Métodos y Técnicas de Investigación	Propiedades de los Materiales	Técnica de las Instalaciones	Procesos Constructivos	Costos y Presupuestos	Administración de Obras	Estudio de Impacto Ambiental	
Bachillerato 4	Bachillerato 4	1 4	14 4	16 4	22 3	22 4	32 4	37 3	34 4	
3 IGL000	8 PDP111	13 TPY111	18 TPY211	23 TPY311	28 DAR100	33 DAR200	38 DAR300	43 DAB011	47 DUB011	
Inglés	Principios de Proyección	Taller Proyectual I	Taller Proyectual II	Taller Proyectual III	Diseño Arquitectónico I	Diseño Arquitectónico II	Diseño Arquitectónico III	Diseño Arquitectónico Bioclimático	Diseño Urbano Bioclimático	
Bachillerato 4	4 4	8 4	13 4	18 4	16 y 23 4	28 4	33 4	38 4	43 4	
4 CGT000	9 CGV000	14 ETA000	19 CAR111	24 CAR211	29 RAN000	34 DAM011	39 ERS000	44 TEB111	48 TEB211	
Comunicación Gráfica Técnica	Comunicación Gráfica Virtual	Estadística	Comunicación Arquitectónica I	Comunicación Arquitectónica II	Realidad Nacional	Diseño Ambiental	Ética y Responsabilidad Social	Tecnología Emergente BIM I	Tecnología Emergente BIM II	
Bachillerato 4	4 3	1 4	9 4	19 4	Bachillerato 4	23 4	29 4	38 4	44 4	
5 REO000	10 CDI011	15 EMI000	20 AHS111	25 AHS211	30 AHS311	35 CPA011	40 LAN000		49 CPU011	
Redacción y Expresión Oral	Creatividad y Diseño	Emprendimiento e Innovación	Análisis Histórico Espacial I	Análisis Histórico Espacial II	Análisis Histórico Espacial III	Conservación del Patrimonio Arquitectónico	Legislación Nacional		Conservación del Patrimonio Urbano	
Bachillerato 3	Bachillerato 4	10 4	10 4	20 4	25 4	16 y 30 4	29 4		31 y 35 4	

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

2 OTA000	5 REO000	8 PDP111	10 CDI011	29 RAN000	36 URB200
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Redacción y Expresión Oral	Principios de Proyección	Creatividad y Diseño	Realidad Nacional	Urbanismo II
Bachillerato 4	Bachillerato 3	4 4	Bachillerato 4	Bachillerato 4	31 4
3 IGL000	7 EDV100	9 CGV000	15 EMI000	31 URB100	39 ERS000
Inglés	Elementos de la Vivienda	Comunicación Gráfica Virtual	Emprendimiento e Innovación	Urbanismo I	Ética y Responsabilidad Social
Bachillerato 4	Bachillerato 4	4 3	10 4	23 4	29 4

No. Correlativo	Código
Nombre de la Asignatura	
Pre-requisito	Unidades Valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN

Es el conjunto de actividades que desarrolla el egresado, de acuerdo con la modalidad de cada IES, con la asesoría de un especialista.





Título a otorgar: INGENIERO(A) EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 47 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 175 U.V.

Modalidad Semipresencial

SCAN ME PÉNSUM



Descripción de la carrera:

La carrera de Ingeniería en Ciencias de la Computación de la Universidad Politécnica de El Salvador proporciona a los futuros estudiantes la información y los contenidos generales y esenciales para su formación académica en los cuatro ejes curriculares de conocimientos que son: diseño y administración de base de datos, administración de redes y seguridad informática, ingeniería de Software y gestión de proyectos y auditoría.

Propósito de la carrera:

La formación del Ingeniero en Ciencias de la Computación graduado de la UPES lo capacita para el desempeño del ejercicio profesional, permitiéndole trabajar en diferentes campos del conocimiento científico y técnico del diseño, desarrollo, gestión y consultoría en la especialidad de la informática y la computación.

Perfil profesional:

Propósito u objetivo de la carrera: será capaz de administrar, desarrollar y aplicar los cambios en la tecnología disponible y emergente dentro de las Ciencias de la Computación, para el aprovechamiento de esta mediante aplicaciones funcionales que contribuyan a la solución de problemas que va exigiendo la sociedad.

Áreas de desempeño:

En Ingeniería en Ciencias de la Computación son:

- Como desarrollador de aplicaciones informáticas y de base de datos en la micro, mediana y gran empresa.
- Como auditor informático en sistemas de seguridad de software y aplicaciones, en sistemas de la banca nacional e internacional.
- Como formulador de proyectos informáticos que den soporte a sistemas mecanizados en las empresas.
- Desarrollador de aplicaciones con software de código abierto.
- Como analista de sistemas informáticos.

¡MATRICÚLATE YA!

I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO		V AÑO		TOTAL 175 U.V.
CICLO I 19 U.V.	CICLO II 19 U.V.	CICLO III 15 U.V.	CICLO IV 18 U.V.	CICLO V 19 U.V.	CICLO VI 19 U.V.	CICLO VII 14 U.V.	CICLO VIII 19 U.V.	CICLO IX 19 U.V.	CICLO X 14 U.V.	
1	6	11	15	20	25	30	34	39	44	
MAT100	MAT200	MAT300	IEC000	PEL000	SED000	PDM026	POS026	ASV026	ADN026	
Matemática I	Matemática II	Matemática III	Ingeniería Económica	Principios de Electricidad	Sistemas Electrónicos y Digitales	Programación de Dispositivos Móviles	Productividad con Open Source	Administración de Servidores	Administración de Datos en la Nube	
Bachillerato	4	4	4	4	4	3	4	3	4	
2	7	12	16	21	26	31	35	40	45	
BIA000	FIS100	BAD126	BAD226	ETA000	MYT000	CYC026	AYD026	ISO026	AMI026	
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Física I	Bases de Datos I	Bases de Datos II	Estadística	Métodos y Técnicas de Investigación	Contabilidad y Costos	Análisis y Diseño de Sistemas	Ingeniería de Software	Arquitectura de Microservicios	
Bachillerato	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
3	8	13	17	22	27	32	36	41	46	
REC000	WWW026	PAW026	POB026	NET126	NET226	TWS026	SSN026	FEPE00	GPI026	
Redacción y Expresión Oral	Introducción al Desarrollo Web	Programación para Ambiente Web	Programación Orientada a Objetos	Tecnología .NET I	Tecnología .NET II	Tecnología Web Services	Seguridad de Sistemas Informáticos	Formulación y Evaluación de Proyectos	Gestión de Proyectos Informáticos	
Bachillerato	3	3	4	3	3	3	3	4	3	
4	9	14	18	23	28	33	37	42	47	
CGT000	RAN000	IGL000	INE000	REC026	HDR026	BOA026	MNU026	EMI000	ASC026	
Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Inglés	Introducción a la Economía	Redes de Computadoras	Hardware de Redes	Big Data	Métodos Numéricos	Emprendimiento e Innovación	Auditoría de Sistemas Computacionales	
Bachillerato	4	4	3	4	4	4	4	4	3	
5	10		19	24	29		38	43		
IRP026	MTD027		SOP026	CDC026	LAN000		ERS000	IOT026		
Introducción a la Programación	Matemática Discreta		Sistemas Operativos	Conservación de Computadores	Legislación Nacional		Ética y Responsabilidad Social	IoT y Redes de Comunicaciones		
Bachillerato	4		3	4	4		4	4		

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

2	BIA000	4	CGT000	9	RAN000	17	POB026	29	LAN000	38	ERS000
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Programación Orientada a Objetos	Legislación Nacional	Ética y Responsabilidad Social						
Bachillerato	4	3	4	4	4						
3	REC000	5	IRP026	14	IGL000	28	HDR026	32	TWS026	42	EMI000
Redacción y Expresión Oral	Introducción a la Programación	Inglés	Hardware de Redes	Tecnología Web Services	Emprendimiento e Innovación						
Bachillerato	3	4	4	3	4						

No Correlativo	Código
Nombre de Asignatura	
No requisito	Unidades Valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN
Es el conjunto de actividades que desarrolla el egresado, de acuerdo con la modalidad de cada IES, con la asesoría de un especialista.

PROCESO DE GRADUACIÓN



Título a otorgar: INGENIERO (A) CIVIL
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 50 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 192 U.V.



**Modalidad
Semipresencial**

Descripción de la carrera:

La carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Politécnica de El Salvador proporciona a los estudiantes una formación universitaria integral tomando como base seis ejes curriculares de conocimiento: estructuras, construcción, vías y transporte, geotecnia, hidráulica, sanitaria y ambiental. Estas áreas se integran para obtener como producto al profesional moderno y que requiere la sociedad.

Propósito de la carrera:

La formación del Ingeniero Civil graduado de la UPES tendrá la competencia para el desempeño del ejercicio profesional, permitiéndole desarrollarse en los diferentes campos del conocimiento científico y técnico del diseño, la construcción, la supervisión y la consultoría en la especialidad de la Ingeniería Civil.

Perfil profesional:

El Ingeniero Civil será capaz de administrar, planear, diseñar, construir, formular, crear y aplicar la tecnología actual disponible con los conocimientos profesionales adquiridos, orientados hacia el mercado laboral para incidir en la transformación del medio social, físico y ambiental. Lo anterior, siempre desarrollados con los principios éticos que exige la Universidad, a fin de responder a las necesidades que demanda el país.

Áreas de desempeño:

El Ingeniero Civil egresado de la UPES es un profesional competente para desempeñarse como:

- Consultor
- Gestor de proyectos de infraestructura
- Profesional en áreas de investigación geotécnica y ambiental
- Gerente en instituciones públicas y privadas en áreas de construcción y obras civiles
- Como persona natural emprendedora prestando sus servicios como Ingeniero Civil

¡MATRICÚLATE YA!

I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO		V AÑO		TOTAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	
19 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	20 U.V.	18 U.V.	17 U.V.	20 U.V.	192 U.V.
1 MAT100	6 MAT200	11 MAT300	16 MAT400	21 MFL022	26 HID000	31 AAA000	36 TIN000	41 ISA122	46 EIA000	P R O C E S O D E G R A D U A C I O N
Matemática I	Matemática II	Matemática III	Matemática IV	Mecánica de los Fluidos	Hidráulica	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado	Técnicas de las Instalaciones	Ingeniería Sanitaria	Estudio de Impacto Ambiental	
Bachillerato 4	1 4	6 4	11 4	16 4	21 4	26 4	33 3	31 3	41 4	
2 BIA000	7 FIS100	12 FIS200	17 DNM000	22 GEA000	27 MSU000	32 HDR022	37 EDA022	42 PAV022	47 SIS022	
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Física I	Física II	Dinámica	Geología Aplicada	Mecánica de los Suelos	Hidrología	Estructuras de Acero	Pavimentos	Sismología e Ingeniería Sísmica	
Bachillerato 4	2 4	7 4	12 3	14 4	22 4	26 4	34 3	39 3	44 4	
3 OTA000	8 FDP000	13 ETA000	18 MYT000	23 TOP000	28 TAD022	33 PCS022	38 CPR022	43 AOB000	48 ICA000	
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Fundamentos de Programación	Estadística	Métodos y Técnicas de Investigación	Topografía	Topografía Aplicada	Procesos Constructivos	Costos y Presupuestos	Administración de Obras	Ingeniería de Carreteras	
Bachillerato 4	3 4	1 4	13 4	11 4	19-23 4	29 4	33 4	38 3	28-43 4	
4 CGT000	9 RAN000	14 EST000	19 RDM000	24 PRM022	29 TCO022	34 CIM000	39 MEE000	44 EDC000	49 DIE022	
Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Estática	Resistencia de Materiales	Propiedades de los Materiales	Tecnología del Concreto	Cimentaciones	Mecánica Estructural	Estructuras de Concreto	Diseño Estructural	
Bachillerato 4	Bachillerato 4	7 4	14 4	19 4	24 4	27 4	17-34 4	29-39 4	44 4	
5 REC000	10 INE000	15 EMI000	20 IEC000	25 IGL000	30 LAN000	35 CCC022	40 ERS000	45 FEPE00	50 CDC022	
Redacción y Expresión Oral	Introducción a la Economía	Emprendimiento e Innovación	Ingeniería Económica	Inglés	Legislación Nacional	Control de la Calidad en la Construcción	Ética y Responsabilidad Social	Formulación y Evaluación de Proyectos	Construcción de Carreteras	
Bachillerato 3	Bachillerato 3	10 4	1 4	Bachillerato 4	9 4	27-29 4	30 4	38 4	32-42 4	

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

2 BIA000	4 CGT000	8 FDP000	10 INE000	25 IGL000	40 ERS000
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Comunicación Gráfica Técnica	Fundamentos de Programación	Introducción a la Economía	Inglés	Ética y Responsabilidad Social
Bachillerato 4	Bachillerato 4	3 4	Bachillerato 3	Bachillerato 4	30 4
3 OTA000	5 REC000	9 RAN000	15 EMI000	30 LAN000	
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Redacción y Expresión Oral	Realidad Nacional	Emprendimiento e Innovación	Legislación Nacional	
Bachillerato 4	Bachillerato 3	Bachillerato 4	10 3	5 4	

No. Correlativo	Código
Nombre de Asignatura	
Pre-requisito	Unidades Valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN

Es el conjunto de actividades que desarrolla el egresado, de acuerdo con la modalidad de cada IES, con la asesoría de un especialista.



Título a otorgar: INGENIERO(A) ELECTRICISTA
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 50 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 190 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**

SCAN ME PENSUM



Descripción de la carrera:

La carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Politécnica de El Salvador proporciona al estudiante la información y los contenidos generales y esenciales para su formación académica basados en los seis ejes curriculares de conocimientos que son: sistemas de comunicación, administración, electrotecnia, electrónica y potencia. Todas las líneas de estudios se integran de manera que responden a las necesidades del mercado actual.

Perfil profesional:

El Ingeniero Electricista será capaz de administrar, evaluar, planificar, supervisar, proyectar, mantener y tomar decisiones en el aprovechamiento de los sistemas de automatización, comunicación, electrotécnicos, electrónicos y de potencia para el uso eficiente de la energía eléctrica con sólidos principios éticos, humanísticos y medioambientales.

Propósito de la carrera:

La formación del Ingeniero Electricista graduado de la UPES lo capacita para el desempeño del ejercicio profesional, permitiéndole desarrollarse en los diferentes campos del conocimiento científico y técnico de las áreas de electricidad.

Áreas de desempeño:

El Ingeniero Electricista graduado de la UPES podrá desempeñarse dentro del contexto laboral como:

- Gerente de supervisión en el área de instalaciones eléctricas, electrónicas, mantenimiento y servicios.
- Consultor técnico.
- Jefe de mantenimiento de instalaciones eléctricas industriales, diseño de instalaciones eléctricas y electrónicas, mantenimiento y control de máquinas eléctricas.

¡MATRICÚLATE YA!

I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO		V AÑO		TOTAL
CICLO I 19 U.V.	CICLO II 19 U.V.	CICLO III 20 U.V.	CICLO IV 20 U.V.	CICLO V 20 U.V.	CICLO VI 19 U.V.	CICLO VII 18 U.V.	CICLO VIII 18 U.V.	CICLO IX 18 U.V.	CICLO X 19 U.V.	190 U.V.
1 MAT100	6 MAT200	11 MAT300	16 MAT400	21 MAT500	26 EPS023	31 CAU023	36 ERS000	41 FEPE00	46 CAE023	P R O C E S O D E G R A D U A C I Ó N
Matemática I	Matemática II	Matemática III	Matemática IV	Matemática V	Elaboración de Planos para Sistemas Eléctricos	Control Automático	Ética y Responsabilidad Social	Formulación y Evaluación de Proyectos	Calidad de Energía	
Bachillerato 4	1 4	6 4	11 4	16 4	4 y 22 4	21 Y 23 4	17 4	35 4	45 4	
2 BIA000	7 FIS100	12 FIS200	17 LAN000	22 IRC023	27 IEI023	32 CPR023	37 STR023	42 ASP023	47 PRP023	
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Física I	Física II	Legislación Nacional	Instalaciones Eléctricas Residenciales y Comerciales	Instalaciones Eléctricas Industriales	Controladores Programables	Sub Transmisión y Distribución de Energía	Análisis de Sistemas de Potencia	Protección de Redes de Potencia	
Bachillerato 4	2 4	7 4	9 4	18 4	22 4	30 3	33 Y 35 4	37 4	42 4	
3 OTA000	8 FDP000	13 EYM000	18 CEL100	23 CEL223	28 TEE023	33 CEE023	38 EDI023	43 CDD023	48 GTE023	
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Fundamentos de Programación	Electricidad y Magnetismo	Circuitos Eléctricos I	Circuitos Eléctricos II	Teoría Electromagnética	Conversión de Energía Electromecánica	Edificaciones Inteligentes	Comunicación de Datos	Generación y Transporte de Energía	
Bachillerato 4	3 4	7 4	13 4	16 y 18 4	21 4	23 Y 28 5	32 y 35 3	28 4	42 Y 44 4	
4 CGT000	9 RAN000	14 ETA100	19 MYT000	24 ELT100	29 ELT200	34 ELI000	39 CEO023	44 FRE023	49 APE023	
Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Estadística	Métodos y Técnicas de Investigación	Electrónica I	Electrónica II	Electrónica Industrial	Control Electrónico de Potencia	Fuentes Renovables	Administración de Proyectos de Electricidad	
Bachillerato 4	Bachillerato 4	1 4	14 4	18 4	24 4	29 3	33 Y 34 3	40 3	19 Y 41 4	
5 REO000	10 INE000	15 IGL000	20 IEC000	25 EMI000	30 EDG023	35 CPC023	40 TER000	45 ADM000	50 TYM023	
Redacción y Expresión Oral	Introducción a la Economía	Inglés	Ingeniería Económica	Emprendimiento e Innovación	Electrónica Digital	Costos y Procesos Constructivos	Termodinámica	Administración del Mantenimiento	Tarifas y Mercados Eléctricos	
Bachillerato 3	Bachillerato 3	Bachillerato 4	6 4	10 4	24 3	27 3	12 4	27 3	42 3	

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

2 BIA000	4 CGT000	9 RAN000	17 LAN000	25 EMI000	36 ERS000
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Legislación Nacional	Emprendimiento e Innovación	Ética y Responsabilidad Social
Bachillerato 4	Bachillerato 4	Bachillerato 4	9 4	10 4	17 4
3 OTA000	5 REO000	15 IGL000	23 CEL223	35 CPC023	45 ADM000
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Redacción y Expresión Oral	Inglés	Circuitos Eléctricos II	Costos y Procesos Constructivos	Administración del Mantenimiento
Bachillerato 4	Bachillerato 3	Bachillerato 4	16 y 18 4	27 3	27 3

No. Correlativo	Código
Nombre de Asignatura	
Pre-requisito	Unidades Valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN

Es el conjunto de actividades que desarrolla el egresado, de acuerdo con la modalidad de cada IES, con la asesoría de un especialista.



INGENIERÍA INDUSTRIAL



Título a otorgar: INGENIERO (A) INDUSTRIAL
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 48 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 183 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**

SCAN ME PÉNSUM



Descripción de la carrera:

La Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de El Salvador, proporciona a los estudiantes cinco ejes curriculares de conocimientos como: producción y operaciones, logística, calidad, tecnología y automatización, gestión administrativa y organización.

Propósito de la carrera:

Administrar y aprovechar los cambios tecnológicos emergentes en el contexto de los servicios y la industria, con un alto nivel de conocimientos, habilidades industriales y con sólidos principios éticos.

Perfil profesional:

La formación del Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Politécnica de El Salvador lo capacita para el desempeño del ejercicio profesional, permitiéndole desarrollarse en los diferentes campos del conocimiento productivo, logístico y de controles, según la especialidad de la Ingeniería Industrial.

Áreas de desempeño:

- Se puede desempeñar como gerente, jefe o supervisor de producción, ingeniero de métodos y administrador de materiales, en industrias de manufactura, automotriz, metal mecánico, ensamble, productos y proceso de alimentos, de mantenimiento y automatización de procesos industriales.
- Como jefe o supervisor de calidad, gestor y auditor de los procesos de calidad.
- Como jefe de logística o planificador de logística y gestor de transporte.
- Como gerente de servicios nacionales e internacionales, diseño de sistemas productivos, gerentes financieros en bancos, cooperativas y asesor de empresas en el uso eficiente de recursos económicos en los sistemas de producción.
- Como consultor, asesor y creador de nuevos productos.

¡MATRICÚLATE YA!

I AÑO		II AÑO		III AÑO		IV AÑO		V AÑO		TOTAL
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X	183 U.V.
19 U.V.	19 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	18 U.V.	19 U.V.	19 U.V.	20 U.V.	15 U.V.	15 U.V.	
1 MAT100	6 MAT200	11 MAT300	16 MAT400	21 FAD024	26 MVI024	31 OYM000	36 PYD024	41 MMA024	45 LCD024	
Matemática I	Matemática II	Matemática III	Matemática IV	Fundamentos de Administración	Mecánica Vectorial Aplicada a la Industria	Organización y Métodos	Planificación y Dirección Industrial	Manejo de Materiales y Almacenes	Logística en la Cadena de Distribución y Gestión de Transporte	
Bachillerato 4	1 4	6 4	11 4	Bachillerato 3	7 4	21 4	31 4	36 4	41 4	
2 BIA000	7 FIS100	12 FIS200	17 INO000	22 IDM000	27 PLI024	32 COF024	37 PRI024	42 IGL000	46 SIG024	
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Física I	Física II	Investigación de Operaciones	Ingeniería de Métodos	Plantas Industriales	Contabilidad y Finanzas	Presupuestos Industriales	Inglés	Sistemas de Información Gerencial	
Bachillerato 4	2 4	7 4	11 4	17 4	22 4	21 4	32 4	Bachillerato 4	36 4	
3 OTA000	8 FDP000	13 ETA000	18 CEP024	23 ADC024	28 SSO024	33 MER024	38 ADP024	43 FEPE00	47 GPR024	
Ofimática y Tecnologías Eficaces	Fundamentos de Programación	Estadística	Control Estadístico de los Procesos	Administración de la Calidad	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Mercadeo	Administración de la Producción	Formulación y Evaluación de Proyectos	Gestión de Proyectos	
Bachillerato 4	3 4	1 4	13 4	18 4	22 4	23 4	27 4	39 4	43 4	
4 CGT000	9 RAN000	14 PEL000	19 SER000	24 SMC024	29 TEI124	34 TEI224	39 IEC000	44 ADM000	48 IME024	
Comunicación Gráfica Técnica	Realidad Nacional	Principios de Electricidad	Sistemas Eléctricos	Sistemas Electromecánicos	Tecnología e Industria I	Tecnología e Industria II	Ingeniería Económica	Administración del Mantenimiento	Importación y Exportación	
Bachillerato 4	Bachillerato 4	7 4	14 4	19 3	14 3	29 4	6 4	34 3	33 3	
5 REO000	10 INE000	15 DIN024	20 MYT000	25 EMI000	30 LAN000	35 PRN024	40 ERS000			
Redacción y Expresión Oral	Introducción a la Economía	Diseño Industrial 3D	Métodos y Técnicas de Investigación	Emprendimiento e Innovación	Legislación Nacional	Procesos Industriales	Ética y Responsabilidad Social			
Bachillerato 3	Bachillerato 3	4 3	13 4	10 4	9 4	29 3	30 4			

ASIGNATURAS DE CICLO EXTRAORDINARIO

2 BIA000	5 REO000	9 RAN000	19 SIE000	30 LAN000	40 ERS000
Bases para la Ingeniería y Arquitectura	Redacción y Expresión Oral	Realidad Nacional	Sistemas Eléctricos	Legislación Nacional	Ética y Responsabilidad Social
Bachillerato 4	Bachillerato 3	Bachillerato 4	14 4	9 4	30 4
3 OTA000	4 CGT000	42 IGL000	25 EMI000	35 PRN024	44 ADM000
Ofimática y Tecnologías Afines	Comunicación Gráfica Técnica	Inglés	Emprendimiento e Innovación	Procesos Industriales	Administración del Mantenimiento
Bachillerato 4	Bachillerato 4	Bachillerato 4	10 4	29 3	29 3

No. Correlativo	Código
Nombre de Asignatura	
Pre-requisito	Unidades Valorativas

PROCESO DE GRADUACIÓN

Es el conjunto de actividades que desarrolla el egresado, de acuerdo con la modalidad de cada IES, con la asesoría de un especialista.

PROCESO DE GRADUACIÓN



TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Título a otorgar: TÉCNICO(A) EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Duración: 2 años (4 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 20 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 80 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**

SCAN ME PÉNSUM



Descripción de la carrera:

La carrera del Técnico de la Universidad Politécnica de El Salvador, proporciona a los estudiantes una formación académica desarrollada en cinco áreas: estudio básico de tecnología e informática, ingeniería de software, infraestructura y seguridad informática, bases de datos y pre-especialización en ciberseguridad, analítica de datos, tecnologías emergentes y desarrollo móvil.

Perfil profesional:

La formación del Técnico en Tecnologías de la Información de la UPES se enfoca en formar profesionales capacitados en el planteamiento, diseño e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras. Estos profesionales están preparados para favorecer la optimización del rendimiento y la seguridad de los sistemas informáticos en diversos entornos organizacionales.

Propósito de la carrera:

Diseñar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras, basadas en el análisis y resolución de problemas para optimizar el rendimiento y la seguridad de los sistemas informáticos en diversos entornos empresariales, promoviendo la eficiencia y el éxito organizacional.

Áreas de desempeño:

- Desarrollador de aplicaciones desktop, web y aplicaciones móviles nativas e híbridas.
- Administrador de base de datos y seguridad informática.
- Técnico en mantenimiento preventivo y correctivo de hardware de redes.

¡MATRICÚLATE YA!

UPES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE EL SALVADOR



@politecnica_sv
+503 7069 7230
upes.edu.sv

AÑO I				AÑO II				P R O C E S O D E G R A D U A C I Ó N * *
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		
1	MAT100C	6	ERS001C	11	EOC001C	16	ADN001C	
Matemática I*		Ética y Responsabilidad Social*		Escritura y Oratoria para la Comunicación Científica*		Administración de Datos en la Nube		
BACH.	4	BACH.	4	BACH.	4	15	4	
2	FEE001C	7	CCS001C	12	RCO001C	17	EGR001C	
Fundamentos de Electricidad y Electrónica		Conservación de Computadoras y Soporte Técnico		Redes de Computadoras*		Ética y Responsabilidad Social*		
BACH.	4	2	4	7	4	12	4	
3	IPR001C	8	POO001C	13	PAW001C	18	SSI001C	
Introducción a la Programación*		Programación Orientada a Objetos*		Programación para Ambiente Web		Seguridad de Sistemas Informáticos		
BACH.	4	3	4	9	4	12	4	
4	ING001C	9	IDW001C	14	DAD001C	19	SE001C	
Inglés*		Introducción al Desarrollo Web*		Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles		Electiva I		
BACH.	4	3	4	8	4	12.13	4	
5	BDA100C	10	BDA200C	15	ASE001C	20	SE002C	
Bases de Datos I*		Bases de Datos II		Administración de Servidores*		Electiva II		
BACH.	4	5	4	10	4	14.15	4	

ELECTIVAS ***

ANALÍTICA DE DATOS		COMUNICACIÓN DE DATOS		DESARROLLO WEB Y MÓVIL			
19	BDA001C	19	POS001C	19	DIN001C		
Big Data		Productividad con Open Source		Diseño de Interfaz			
12,13	4	12,13	4	12,13	4		
20	AVD001C	20	IRC001C	20	PLS001C		
Análisis y Visualización de Datos		IoT y Redes de Comunicaciones		Programacion del Lado Servidor			
14,15	4	14,15	4	14,15	4		

Nº	CÓDIGO
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
PRE-REQUISITO	UV

* Asignaturas a impartir durante ciclo extraordinario

** El proceso de graduación se refiere a los procesos administrativos que el estudiante debe realizar previo a obtener el grado de Técnico



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS



Título a otorgar: Licenciado/a en Administración de Negocios

Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN

Número de asignaturas: 41 ASIGNATURAS

Número de unidades valorativas: 164 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**

SCAN ME PÉNSUM



Descripción de la carrera:

La Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad Politécnica de El Salvador es un programa académico integral orientado a la formación de profesionales capaces de gestionar, innovar y liderar negocios en contextos nacionales e internacionales.

Propósito de la carrera:

El propósito de la Licenciatura en Administración de Negocios es formar líderes con visión estratégica, capaces de identificar oportunidades de negocio en contextos nacionales e internacionales, optimizando recursos para fortalecer la competitividad y sostenibilidad empresarial.

Áreas de desempeño:

El profesional graduado de la Licenciatura en Administración de Negocios de la UPES estará capacitado para desempeñarse en diversas áreas del ámbito empresarial, entre ellas:

- Dirección y gestión empresarial.
- Gestión y administración de proyectos.
- Gestión del talento humano.

- Consultoría y asesoría empresarial.
- Logística, operaciones y producción.
- Análisis y toma de decisiones empresariales.

¡MATRICÚLATE YA!

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V											
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
1	GEA100	6	GEA200	10	LAE000	14	GTH100	18	PAN000	22	ACS000	26	GEV000	30	ADO031	34	GEE000	38	CEN000
GESTIÓN ADMINISTRATIVA I		GESTIÓN ADMINISTRATIVA II		LEGISLACIÓN APLICADA A LA EMPRESA*		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I		PSICOLOGÍA APLICADA A LOS NEGOCIOS*		ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS		GERENCIA DE VENTAS		ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES		GERENCIA ESTRATÉGICA		CONSULTORIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	
BACH.	4	1	4	6	4	10	4	BACH.	4	21	4	25	4	28	4	30	4	34	4
2	MAT100	7	MAN000	11	EOC000	15	LPI000	19	GTH200	23	GAP000	27	EEM000	31	ADP024	35	FDP000	39	GEP000
MATEMÁTICA I*		MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS		ESCRITURA Y ORATORIA PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA*		LEGISLACIÓN APLICADA A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO II		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		ESTADÍSTICA EMPRESARIAL		ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		FORMULACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS		GERENCIA DE PROYECTOS	
BACH.	4	2	4	BACH.	4	10	4	14	4	21	4	7	4	28	4	32	4	35	4
3	INE000	8	TEC000	12	MRK100	16	NGC000	20	AEF000	24	CDC100	28	CDC200	32	PPP000	36	MKI000	40	ERS000
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA*		TEORÍA ECONÓMICA		MARKETING I		NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO		ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS		CONTABILIDAD DE COSTOS I		CONTABILIDAD DE COSTOS II		PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA		MARKETING INTERNACIONAL		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL *	
BACH.	4	3	4	6	4	10	4	13	4	20	4	24	4	23	4	25	4	33	4
4	OTA000	9	CNT100	13	CNT200	17	MYT000	21	AFI000	25	EBU000	29	PCR000	33	EMI100	37	BUI000	41	SIG100
OFIMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EFICACES *		CONTABILIDAD I		CONTABILIDAD II		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN*		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		E-BUSINESS		PENSAMIENTO CREATIVO		EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN		BUSINESS INTELLIGENCE		SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
BACH.	4	2	4	9	4	11	4	13	4	12	4	12	4	29	4	27	4	34	4
5	IGL000																	Correlativo	Código
INGLÉS*																		Nombre de la asignatura	
BACH.	4																	Prerrequisito	U.V

Proceso de graduación

* Asignaturas a impartir en ciclo extraordinario

Proceso de graduación





LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



Título a otorgar: Licenciado/a en Contaduría Pública
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 41 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 164 U.V.

SCAN ME PÉNSUM



**Modalidad
Semipresencial**

Descripción de la carrera:

La Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Politécnica de El Salvador es un programa académico integral orientado a la formación de profesionales capaces de gestionar, analizar y controlar la información financiera de organizaciones públicas y privadas, garantizando la transparencia, confiabilidad y cumplimiento normativo.

Propósito de la carrera:

La Licenciatura en Contaduría Pública forma profesionales altamente capacitados para la gestión y el control financiero, la auditoría y la asesoría contable y tributaria, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas y al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia organizacional.

Áreas de desempeño:

El profesional graduado de la Licenciatura en Contaduría Pública de la UPES podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Contaduría general en organizaciones públicas y privadas.
- Auditoría interna y externa, conforme a la normativa y requisitos del ente regulador competente.
- Asesoría financiera y tributaria.
- Auditoría fiscal y gubernamental.
- Consultoría contable, financiera y de control interno.
- Dirección y gestión de despachos de contabilidad y auditoría.

¡MATRICÚLATE YA!

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V		V.									
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
1	INE000	6	TEC000	10	MRK100	14	MYT000	18	EEM000	22	COI000	26	PCR000	30	EMI100	34	GEE000	38	ERS000
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA*		TEORÍA ECONÓMICA		MARKETING I		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN *		ESTADÍSTICA EMPRESARIAL		CONTABILIDAD INTERNACIONAL		PENSAMIENTO CREATIVO		EMPENDIMIENTO E INNOVACIÓN		GERENCIA ESTRATÉGICA		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL *	
BACH.	4	1	4	7	4	12	4	8	4	20	4	10	4	26	4	32	4	30	4
2	GEA100	7	GEA200	11	LAE000	15	GTH100	19	AUD100	23	AUD200	27	CNL000	31	NGC000	35	FDP000	39	GEP000
GESTIÓN ADMINISTRATIVA I		GESTIÓN ADMINISTRATIVA II		LEGISLACIÓN APLICADA A LA EMPRESA*		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I		AUDITORIA I		AUDITORIA II		CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES NO LUCRATIVAS		NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO		FORMULACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS		GERENCIA DE PROYECTOS	
BACH.	4	2	4	7	4	11	4	17	4	19	4	24	4	15	4	30	4	35	4
3	MAT100	8	MAN000	12	EOC000	16	LPI000	20	AEF000	24	CGU032	28	BUI000	32	PPP000	36	OPA000	40	CEN000
MATEMÁTICA I*		MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS		ESCRITURA Y ORATORIA PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA *		LEGISLACION APLICADA A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS		CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL		BUSINESS INTELLIGENCE		PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA		ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICA DE AUDITORIA		CONSULTORIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	
BACH.	4	3	4	BACH.	4	11	4	17	4	21	4	18	4	24	4	23	4	34	4
4	OTA000	9	CNT100	13	CNT200	17	CNT300	21	AFI000	25	CDC100	29	CDC200	33	OPC000	37	AUF000	41	SIG100
ORIMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EFICACES *		CONTABILIDAD I		CONTABILIDAD II		CONTABILIDAD III		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		CONTABILIDAD DE COSTOS I		CONTABILIDAD DE COSTOS II		ORGANIZACIÓN Y PRÁCTICA CONTABLE		AUDITORÍA FORENSE		SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	
BACH.	4	3	4	9	4	13	4	13	4	17	4	25	4	29	4	23	4	34	4
5	IGL000																	Correlativo	Código
INGLÉS*																		Nombre de la asignatura	
BACH.	4																	Prerrequisito	U.V

PROCESO DE GRADUACIÓN

Correlativo	Código
Nombre de la asignatura	
Prerrequisito	U.V

* Asignaturas a impartir en ciclo extraordinario



Título a otorgar: Licenciado/a en Marketing
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 41 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 164 U.V.

**Modalidad
Semipresencial**

SCAN ME PÉNSUM



Descripción de la carrera:

La Licenciatura en Marketing de la Universidad Politécnica de El Salvador forma profesionales capaces de diseñar y gestionar estrategias de marketing orientadas al crecimiento, posicionamiento y competitividad de las organizaciones. La carrera integra el análisis del mercado, el comportamiento del consumidor, el marketing digital y el uso de herramientas tecnológicas para responder a un entorno empresarial dinámico y altamente competitivo.

Propósito de la carrera:

El propósito de la Licenciatura en Marketing es formar profesionales capaces de diseñar, implementar y evaluar estrategias de marketing creativas y efectivas, utilizando herramientas analíticas y digitales para la toma de decisiones estratégicas. La carrera promueve un ejercicio profesional ético, innovador y socialmente responsable, orientado a generar valor sostenible para las organizaciones y los consumidores.

Áreas de desempeño:

El profesional graduado de la Licenciatura en Marketing de la UPES podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Gestión y dirección de áreas de marketing y mercadeo.
- Investigación y análisis de mercados.
- Marketing digital, comunicación y publicidad.
- Gestión de ventas y relaciones con clientes (CRM).
- Desarrollo y posicionamiento de marcas y productos.
- Consultoría en mercadotecnia y estrategia comercial.
- Emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios.

¡MATRICÚLATE YA!

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V											
CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
1	INE000	6	TEC000	10	EOC000	14	MYT000	18	COC000	22	FCP000	26	PAU000	30	GTH100	34	MKI000	38	CEN000
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA*		TEORÍA ECONÓMICA		ESCRITURA Y ORATORIA PARA LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA		MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN		COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR		FOTOGRAFÍA CREATIVA Y PUBLICITARIA		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I		MARKETING INTERNACIONAL		CONSULTORIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	
BACH.	4	1	4	BACH.	4	10	4	15	4	20	4	22	4	12	4	27	4	35	4
2	GEA100	7	GEA200	11	MRK100	15	MRK200	19	INM037	23	EBU000	27	BUI000	31	BRA000	35	CRM000	39	GEM000
GESTIÓN ADMINISTRATIVA I		GESTIÓN ADMINISTRATIVA II*		MARKETING I		MARKETING II		INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		E-BUSINESS		BUSINESS INTELLIGENCE		BRANDING		CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT		GERENCIA ESTRATÉGICA DEL MARKETING	
BACH.	4	2	4	7	4	11	4	14	4	18	4	21	4	26	4	32	4	36	4
3	MAT100	8	MAN000	12	LAE000	16	LPI000	20	CIM100	24	ACS000	28	DNP000	32	MKD000	36	GEV000	40	ERS000
MATEMÁTICA I*		MATEMÁTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS		LEGISLACIÓN APLICADA A LA EMPRESA*		LEGISLACIÓN APLICADA A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		COMUNICACIONES INTEGRADAS DE MARKETING		ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS		DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS		MARKETING DIGITAL		GERENCIA DE VENTAS		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL *	
BACH.	4	3	4	7	4	12	4	15	4	17	4	19	4	23	4	24	4	33	4
4	OTA000	9	CNT100	13	PAM000	17	CDC100	21	EEM000	25	FAM000	29	PCR000	33	EMI100	37	FDP000	41	GEP000
OFIMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EFICACES *		CONTABILIDAD I		PSICOLOGÍA APLICADA AL MARKETING		CONTABILIDAD DE COSTOS I*		ESTADISTICA EMPRESARIAL		FINANZAS APLICADAS AL MARKETING		PENSAMIENTO CREATIVO		EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN		FORMULACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS		GERENCIA DE PROYECTOS	
BACH.	4	3	4	BACH.	4	9	4	8	4	17	4	18	4	28	4	33	4	37	4
5	IGL000															Correlativo	Código		
INGLÉS																Nombre de la asignatura			
BACH.	4															Prerrequisito	U.V		

Proceso de graduación



LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS



Título a otorgar: Licenciado/a en Ciencias Jurídicas
Duración: 5 años (10 Ciclos) + PROCESO DE GRADUACIÓN
Número de asignaturas: 50 ASIGNATURAS
Número de unidades valorativas: 200 U.V.

SCAN ME PÉNSUM



**Modalidad
Semipresencial**

Descripción de la carrera:

La Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Politécnica de El Salvador forma profesionales con sólidos conocimientos jurídicos, capacidad de análisis, legal y sensibilidad social, preparados para interpretar y aplicar el derecho en distintos ámbitos. La carrera integra fundamentos teóricos, habilidades prácticas y una formación ética orientada a la justicia, la seguridad jurídica y la protección de los derechos humanos.

Perfil profesional:

El propósito de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas es formar profesionales capaces de analizar, asesorar y gestionar soluciones legales en contextos laborales, empresariales, judiciales y públicos, con un alto compromiso ético y social. La carrera busca contribuir a la justicia, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos, respondiendo de manera responsable a las necesidades del entorno social.

Áreas de desempeño:

El profesional graduado de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UPES podrá desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- Asesoría y consultoría legal en instituciones públicas y privadas.
- Gestión y apoyo en procesos judiciales y administrativos.
- Apoderamiento y representación legal, conforme a la normativa vigente.
- Gestión jurídica en empresas y organizaciones.
- Litigio independiente en el libre ejercicio de la profesión, previo cumplimiento de los requisitos de ley.
- Participación en proyectos interdisciplinarios de carácter jurídico.

¡MATRICÚLATE YA!

CICLO I		CICLO II		CICLO III		CICLO IV		CICLO V		CICLO VI		CICLO VII		CICLO VIII		CICLO IX		CICLO X	
1	IED000	6	DRO000	11	DCV100	16	DCV200	21	DCV300	26	DCV400	31	DHV000	36	DPN051	41	DRG051	46	EDD000
Introducción al Derecho*		Derecho Romano*		Derecho Civil I (Personas y Bienes)		Derecho Civil II (Obligaciones)		Derecho Civil III (Contratos)		Derecho Civil IV (Sucesiones)		Derechos Humanos y Vulnerabilidad Social		Derecho y Práctica Notarial		Derecho y Práctica Registral		Emprendimiento y Dirección de Despachos Jurídicos	
BACH.	4	BACH.	4	6	4	11	4	16	4	21	4	27	4	26	4	36	4	41	4
2	FIG000	7	CPT000	12	TGP000	17	DEF000	22	DPF000	27	LNA000	32	TEO051	37	DPT051	42	DIP051	47	DPR051
Filosofía General*		Ciencia Política y Teoría General del Estado*		Teoría General del Proceso*		Derecho de Familia		Derecho Procesal de Familia		Legislación de la Niñez y Adolescencia		Técnicas de Oralidad		Derecho Penitenciario		Derecho Internacional Público		Derecho Internacional Privado	
BACH.	4	BACH.	4	7	4	12	4	17	4	22	4	28	4	33	4	31	4	42	4
3	IGL000	8	DPE100	13	DPE200	18	PJF000	23	DPP151	28	DPP251	33	CMF000	38	CRI000	43	DPM200	48	DBB000
Inglés*		Derecho Penal I		Derecho Penal II		Psicología Jurídica y Forense*		Derecho Procesal Penal I		Derecho Procesal Penal II		Criminalística y Medicina Forense		Criminología*		Derecho Procesal Civil y Mercantil II		Derecho Bancario y Bursátil	
BACH.	4	1	4	8	4	9	4	18	4	23	4	28	4	13	4	39	4	44	4
4	OTA000	9	LGJ051	14	DAD151	19	DAD251	24	DME151	29	DME251	34	ERS000	39	DPM100	44	DDT000	49	DIC000
Ofimática y Tecnologías Eficaces *		Lógica Jurídica *		Derecho Administrativo I		Derecho Administrativo II		Derecho Mercantil I		Derecho Mercantil II		Ética y Responsabilidad Social*		Derecho Procesal Civil y Mercantil I		Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías		Derecho Informático Corporativo	
BACH.	4	BACH.	4	6	4	14	4	19	4	24	4	2	4	29	4	29	4	21	4
5	EOC000	10	MYT000	15	DEC151	20	DPC051	25	FIP051	30	DTR051	35	DLA000	40	DPL000	45	DMA051	50	MAR051
Escritura y Oratoria para la Comunicación Científica*		Métodos y Técnicas de Investigación*		Derecho Constitucional		Derecho Procesal Constitucional		Finanzas Públicas		Derecho Tributario		Derecho Laboral		Derecho Procesal Laboral		Derecho de Medio Ambiente		Medios Alternos de Resolución de Conflictos	
BACH.	4	5	4	7	4	15	4	19	4	25	4	19	4	35	4	31	4	31	4

* Asignaturas a impartir durante ciclo extraordinario

Proceso de graduación



8. Proyección **Institucional**



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

8.1 Dirección de Investigación

En armonía con los Estatutos de la Universidad, donde se establece que las finalidades de la institución serán la Docencia, la Investigación y la Vinculación Social, se presenta a continuación aspectos relevantes contenidos en el Reglamento del Funcionamiento Interno del Instituto de Investigación:

- Es la unidad competente en la institución para determinar cuáles serán los proyectos, que, generados en su seno, podrán ser ejecutados con cargo a su presupuesto.
- Impulsa y promueve el desarrollo científico en las diferentes áreas de conocimiento impartidas por la institución.
- Prepara y propone los planes generales y las metas específicas en materia de políticas de investigación, según las necesidades de la Universidad.

La Dirección de investigación busca:

- Contribuir al progreso del conocimiento y el avance de la innovación y desarrollos científicos en las áreas que son concernientes a la Universidad.
- Desarrollar y fortalecer la capacidad competitiva en el posicionamiento de la Universidad en el medio.
- Mejorar la calidad de la enseñanza en la Universidad

- Fomentar la calidad del personal científico de la Universidad.
- Fomentar la investigación en el cuerpo docente de la Universidad.
- Fomentar la relación entre instituciones privadas y públicas de distinta naturaleza.
- Fomentar la relación con otras Universidades nacionales o extranjeras en temas de investigación.
- Proyectar a la Universidad, nacional e internacionalmente.

Las acciones de investigación pueden ser realizadas por personal del cuerpo docente de las distintas Facultades de la Universidad, así como los estudiantes que deseen realizar su servicio social en el Instituto de Investigación podrán hacerlo siempre y cuando hayan cursado la asignatura de Métodos y técnicas de Investigación y cumplir con los requisitos para iniciar su servicio social.



DIRECCIÓN VINCULACIÓN SOCIAL

8.2 Dirección de Vinculación Social

La Vinculación Social en la Universidad Politécnica de El Salvador UPES es una manifestación de nuestro compromiso con la educación integral y la responsabilidad social. A través de esta iniciativa, formamos no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos activos y comprometidos con el desarrollo sostenible de sus comunidades. Este programa conecta el conocimiento académico con las necesidades sociales, implementando proyectos que benefician a las comunidades en áreas como salud, educación, cultura, deporte entre otras.

Nuestro propósito es crear un impacto duradero en las comunidades mientras empoderamos a nuestros estudiantes a través del servicio y la acción social, fomentando su crecimiento personal y profesional.

- Fomentamos la Cultura, el deporte y el desarrollo comunitario. Promovemos la integración de actividades culturales y deportivas como herramientas para fortalecer el tejido social y fomentar el desarrollo integral de las comunidades.
- Desarrollamos líderes comprometidos con el cambio social. Nuestros proyectos permiten a los estudiantes

adquirir habilidades de liderazgo y gestión, convirtiéndose en agentes de cambio dentro y fuera de la universidad.

- Crear sinergias con empresas y fortalecer la imagen institucional. Colaboramos con empresas para amplificar el impacto de nuestros proyectos, fortaleciendo simultáneamente la imagen de UPES como líder en responsabilidad social.



DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS

8.3 Dirección de Relaciones Externas

Como Dirección de Relaciones Externas de la Universidad Politécnica de El Salvador, nuestra misión es abrir nuevas fronteras para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades que los conecten con el mundo y los preparen para los desafíos globales.

Trabajamos para crear alianzas estratégicas con universidades y organizaciones internacionales, facilitando programas de intercambio, movilidad académica, y colaboraciones para investigación. Organizamos eventos que promueven el aprendizaje intercultural y gestionamos convenios que permiten a nuestros estudiantes realizar estancias en el extranjero.

La internacionalización es clave en el desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes. A través de nuestras iniciativas, los alumnos pueden adquirir experiencias globales, mejorar sus competencias lingüísticas y culturales, y estar mejor preparados para un entorno laboral cada vez más competitivo y globalizado. La exposición a diferentes culturas y formas de pensar fomenta una mentalidad abierta, innovación, y habilidades críticas para su futuro.

La internacionalización se enmarca perfectamente con la misión de la UPES de formar profesionales competentes, responsables y con visión global. Nuestra visión de ser una universidad reconocida internacionalmente también guía nuestras acciones. Creemos que el éxito académico de cada estudiante no se limita a las aulas locales, sino que se expande a través de experiencias y conocimientos internacionales que los hacen más competitivos a nivel global.

Cabe destacar nuestras alianzas estratégicas locales con empresas privadas e instituciones gubernamentales, que juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y en su vinculación con el mercado laboral y la sociedad.

Estas no solo complementan nuestra visión internacional, sino que también fortalecen el vínculo de los estudiantes con la comunidad empresarial y gubernamental en el país. A través de estas colaboraciones, facilitamos prácticas profesionales, proyectos conjuntos, investigaciones aplicadas, y desarrollo de habilidades que los preparan para enfrentar los desafíos del entorno local e internacional.



8.4 Dirección de Formación Continua

La Dirección de Formación Continua de la Universidad Politécnica de El Salvador (UPES) tiene como misión proporcionar una oferta educativa complementaria formal, flexible e innovadora que responda a las demandas del mercado actual, promoviendo el desarrollo profesional y personal a lo largo de la vida. A través de programas diseñados para diversos públicos, impulsamos el aprendizaje continuo, fomentando la adquisición de nuevas competencias en un entorno de constante evolución.

Nuestra área se especializa en ofrecer programas abiertos en distintas modalidades de enseñanza (presenciales, virtuales y semipresenciales), permitiendo a los participantes avanzar en su carrera profesional, favoreciendo la autonomía en su aprendizaje a lo largo de la vida. Además, contamos con el área de programas Incompany, accesibles para cualquier empresa o institución interesada en formar a sus equipos de trabajo, el propósito es generar y fomentar la formación continua. En la UPES, reconocemos la importancia de la innovación

educativa, por lo que hemos desarrollado proyectos como FlexLearn, una propuesta que combina formaciones autogestionadas y formación digital, permitiendo que los estudiantes obtengan certificaciones en habilidades específicas de manera rápida y accesible.

También ofrecemos formación especializada para docentes e investigadores, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas y de investigación mediante programas que integran las últimas tendencias tecnológicas y metodológicas.

La Dirección de Formación Continua de la UPES es un referente en el impulso del lifelong learning (aprendizaje a lo largo de la vida), ofreciendo una educación de calidad, accesible y flexible que facilita la actualización constante y el crecimiento profesional de sus participantes. Nuestra visión es continuar siendo un espacio de referencia tanto a nivel nacional como internacional, apoyando el desarrollo integral de quienes confían en nuestra oferta formativa.



9. Unidades administrativas

9.1 Oficina de Atención al Estudiante

Con la finalidad de ser ágil en el servicio y atención de los estudiantes, hemos establecido como único punto de contacto la Oficina de Atención al Estudiante donde podrás hacer las consultas, solicitar tus servicios académicos y brindarte asistencia personalizada para tener éxito en tu vida académica dentro de la Universidad Politécnica de El Salvador (UPES).

Entre los principales servicios que ofrecemos están:

- Te apoyamos en cada paso del proceso de incorporación y permanencia en la universidad.
- Gestionamos la emisión de mandamientos, talonarios y otros documentos relacionados con tus pagos.
- Te ayudamos en la adición o retiro parcial de materias, cambios de sección, y retiros totales de asignaturas.
- Te asesoramos en la solicitud de cambios de carrera o en el proceso de reingreso a la universidad.
- Puedes solicitar constancias y certificados académicos oficiales con nuestra ayuda.
- Gestionamos la creación y entrega de tu carnet estudiantil.
- Ofrecemos asesoría en la inscripción de asignaturas y en otros temas académicos que puedan surgir durante tu carrera.
- Si tienes dudas relacionadas con tus estudios o sobre asuntos financieros, estamos aquí para ayudarte.

La oficina de atención al estudiante abre un canal de denuncias y quejas. Este es un espacio confidencial para presentar quejas o denunciar situaciones que afecten el bienestar o los derechos de los estudiantes, conforme a los reglamentos de la Universidad. Las denuncias se gestionan con confidencialidad e imparcialidad. Acércate a la Oficina de Atención al Estudiantes y solicita el formulario correspondiente.

9.2 Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad Politécnica de El Salvador es un espacio clave para tu formación académica y profesional. Buscamos contribuir al logro de tus objetivos académicos, culturales y de desarrollo humano. Apoyamos a nuestros estudiantes, docentes e investigadores en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Qué puedes hacer en nuestra Biblioteca UPES?:

- Accede al catálogo en línea para consultar nuestros recursos físicos.
- Consulta nuestros trabajos de graduación de la comunidad universitaria, investigaciones y otros trabajos académicos.
- Accede a una amplia gama de bases de datos y recursos electrónicos especializados a través de E-Libros.
- Consulta los recursos bibliográficos en físico para consulta en sala.

La biblioteca está disponible para todos los estudiantes activos, egresados, docentes (hora clase y tiempo completo), investigadores y personal administrativo de la universidad. Ya sea que necesites consultar materiales impresos o acceder a recursos digitales, la Biblioteca de la UPES está aquí para apoyarte en tu camino académico.

La Biblioteca Virtual de EBSCO es tu herramienta clave para acceder a bases de datos académicas y realizar descubrimientos que fortalezcan tus investigaciones y estudios. No importa dónde te encuentres, siempre tendrás acceso a una gran cantidad de recursos de calidad.

La Plataforma e-Libros es un recurso digital fundamental que pone a disposición de la comunidad universitaria una extensa colección de libros electrónicos desde cualquier lugar y en cualquier momento.



9.3 Comunicaciones y Mercadeo

Es una unidad estratégica que juega un papel fundamental en la construcción de una comunidad educativa sólida, comprometida y alineada con la misión y visión institucional. A través de nuestras acciones, buscamos trascender más allá de la comunicación convencional para formar estudiantes que no solo sean embajadores de nuestra universidad, sino que se conviertan en protagonistas activos de nuestra visión de futuro.

Nuestro propósito es crear una plataforma de comunicación que inspire a nuestros estudiantes, colaboradores y público externo a identificarse con los valores y objetivos de UPES. Nos enfocamos en el diseño de estrategias integrales que promuevan el sentido de pertenencia, el compromiso social, y el desarrollo académico y personal de toda la comunidad universitaria. A través de la implementación de campañas de identidad, programas de embajadores y el fomento de una cultura digital inclusiva, aspiramos a fortalecer la conexión entre la universidad y cada uno de sus miembros.

entendemos que el poder de una comunidad comprometida radica en su capacidad de colaborar y comunicar de manera efectiva. Nuestro enfoque abarca desde la creación de contenidos creativos y educativos hasta la implementación de estrategias de mercado que visibilicen el impacto de UPES en la sociedad. Queremos que cada estudiante no solo reciba una educación de calidad, sino que sea parte de un movimiento transformador que proyecte nuestra universidad hacia el futuro.

El aporte de nuestra unidad es esencial para integrar todos los canales institucionales, desde el fortalecimiento de los canales de comunicación internos acciones hasta la creación de alianzas estratégicas con empresas y organizaciones que sumen valor a nuestra comunidad.

Comunicaciones y Mercadeo es el corazón estratégico de UPES, donde aspiramos a formar una comunidad educativa inspirada, motivada y comprometida con los objetivos de la universidad, generando un impacto positivo que trascienda las aulas y fortalezca nuestra identidad en el ámbito local e internacional. Nuestro compromiso es trabajar incansablemente para que cada estudiante, colaborador y aliado se sienta parte integral de esta gran misión, proyectando a UPES como un referente de excelencia y transformación en El Salvador.

9.4 Oficina de Práctica Jurídica

Es la oficina de asistencia legal que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, la cual está autorizada para funcionar como tal por la Corte Suprema de Justicia, para brindar la atención legal gratuita, especialmente a la comunidad de escasos recursos económicos e instituciones no gubernamentales sin fines de lucro, con los compromisos por los que se ha suscrito el convenio y para coordinar con el Departamento de Práctica Jurídica de la Corte Suprema de Justicia, la práctica que realicen los practicantes en dicho Centro, el cual estará a cargo de un Coordinador, Asesores o Tutores de área y Personal Administrativo, necesario para su funcionamiento

Tiene como objetivo mejorar el acceso a la justicia y proporcionar apoyo jurídico a quienes lo necesiten, contribuyendo así a una sociedad más informada y equitativa. Algunos de sus objetivos específicos incluyen:

- Brindar información y orientación sobre el sistema legal y cómo acceder a él, ayudando a las personas a entender sus derechos y responsabilidades.
- Ofrecer asesoramiento sobre casos específicos, orientando a los usuarios sobre las mejores opciones y pasos a seguir en sus situaciones legales.
- Facilitar el acceso a servicios legales, especialmente para personas que no pueden permitirse un abogado, promoviendo la igualdad en el acceso a la justicia.
- Proporcionar servicios de mediación para ayudar a las partes a llegar a acuerdos sin necesidad de litigio.
- Ofrecer talleres, charlas o recursos educativos para informar al público sobre temas legales relevantes y empoderar a las personas en el ejercicio de sus derechos.
- Cuando sea necesario, remitir a los usuarios a abogados o instituciones que puedan ofrecer asistencia más específica o representativa.



9.5 Registro Académico

Es la encargada de gestionar y mantener los registros académicos de todos los estudiantes, asegura la correcta administración de su trayectoria educativa y proporciona el soporte necesario para su desarrollo académico y profesional y se enfocan en su aprendizaje y desarrollo y puedan tener acceso a su historial académico.

- Facilitación en sus trámites. Ayuda en la gestión de inscripciones, retiros, convalidaciones y otros trámites que son esenciales durante la vida académica del estudiante.
- Se encarga de conservar y actualizar los historiales académicos, asegurando que la información sobre calificaciones sea precisa y accesible
- Al llevar un registro organizado y accesible, los estudiantes pueden confiar en que sus datos están seguros y correctamente reflejados, lo que es esencial para la validez de sus logros académicos.
- Facilita la emisión de certificaciones y constancias y otros documentos necesarios para trámites académicos y profesionales.
- Puede ofrecer orientación sobre requisitos académicos, políticas de evaluación y procesos de graduación, ayudando a los estudiantes a cumplir con sus metas.
- Ayuda a los estudiantes a planificar su trayectoria académica al ofrecer información sobre requisitos de grado y cursos disponibles.
- Ayuda a los estudiantes en su transición entre niveles educativos, proporcionando la información necesaria para su ingreso a programas superiores.



9.6 Contabilidad

Se centra en asegurar una gestión financiera efectiva que beneficie a los estudiantes, promoviendo la transparencia y la accesibilidad en todos los aspectos relacionados con sus responsabilidades económicas. Incluye varios aspectos clave:

- Administrar las cuentas de matrícula, pagos y deudas de los estudiantes, asegurando que la información sea precisa y esté actualizada.
- Proveer opciones claras y accesibles para que los estudiantes realicen sus pagos de matrícula y otros costos, simplificando el proceso administrativo.
- Ofrecer información clara sobre tarifas, costos y posibles cargos adicionales, permitiendo que los estudiantes comprendan mejor su situación financiera.
- Producir recibos y estados de cuenta que los estudiantes puedan utilizar para su seguimiento personal y para trámites externos.
- Actuar como un recurso para resolver problemas o disputas relacionadas con las cuentas de los estudiantes, garantizando una atención eficiente.
- Facilitar la información necesaria para que los estudiantes puedan planificar sus pagos a lo largo de su trayectoria académica.



10. Costos de cada ciclo **académico ordinario**



Costo Total del Ciclo desglosados de esta manera:	\$500.00
Matricula (Único pago al inicio de ciclo)	\$80.00
Aula y Laboratorios virtuales a través de la Plataforma Centro de Aprendizaje Tecnológico (CAT) Único pago al inicio de ciclo	\$30.00
06 cuotas mensuales de \$65.00 cada una	\$390.00



11. Aranceles de **Servicios Académicos**

CONCEPTO	ARANCEL
Adición de asignatura extraordinario	\$ 22.00
Adición materias por equivalencia	\$ 12.00
Asignatura Tutorada	\$ 650.00
Auténtica certificación de notas universidad de procedencia (copia del documento original autenticado por la Secretaria General)	\$ 31.00
Auténtica dictamen de equivalencias (fotocopia autenticada por la Secretaria General, cuando el interesado ha extraviado su documento original)	\$ 31.00
Centro de Aprendizaje Tecnológico (CAT)	\$ 30.00
Cambio de carrera	\$ 31.00
Cambio de sección extraordinario	\$ 22.00
Certificación de notas	\$ 24.00
Certificación de documentos p/notario	\$ 62.00
Certificación de título	\$ 123.00
Ciclo Extraordinario	\$ 65.00
Constancia de estudio	\$ 12.00
Constancia de horario	\$ 7.00
Cuota mensual por ciclo	\$ 65.00
Solicitud de Examen de Suficiencia	\$ 185.00
Prueba Diferida	\$ 12.00
Prueba General Complementaria	\$ 24.00
Inscripción extraordinaria	\$ 22.00
Matrícula por ciclo	\$ 80.00
Multas de biblioteca	\$ 7.00
Programas de estudio	\$ 12.00
Recargo por mora	12%
Reposición de carnet	\$ 12.00
Reposición de carta de egresado	\$ 19.00
Reposición de carta de graduado	\$ 31.00
Reposición de título	\$ 216.00
Retiro parcial extraordinario	\$ 22.00
Retiro total (en período establecido según calendario académico)	\$ 43.00
Trámite de equivalencias	\$ 62.00
PROCESO DE GRADUACIÓN	
Matrícula Proceso de graduación	\$ 130.00
Seminario de Capacitación sobre Métodos y Técnicas de Investigación (aplica para proyecto integrador o artículo académico)	\$ 80.00
Cuota Artículo Académico 1 integrante (6 cuotas)	\$ 324.00
Cuota Artículo Académico Grupo de 2 integrantes (6 cuotas)	\$ 162.00
Cuota Artículo Académico Grupo de 3 integrantes (6 cuotas)	\$ 108.00
Cuota Proyecto Integrador 1 integrante (6 cuotas)	\$ 324.00
Cuota Proyecto Integrador Grupo de 2 integrantes (6 cuotas)	\$ 162.00
Cuota Proyecto Integrador Grupo de 3 integrantes (6 cuotas)	\$ 108.00
Especialización (mínimo 10 estudiantes) (6 cuotas)	\$ 120.00
Recuperación Calidad de Egresado	\$ 50.00
Retiro Proceso de graduación	\$ 35.00
Pruebas Diferidas	\$ 40.00
Prorroga de 02 Meses (recargo a cuota)	10%
Tramites de Graduación	\$ 430.00

Asegurese de realizar el pago del arancel correspondiente, ya que este no tiene devolución



12. Centro de Aprendizaje **Tecnológico (CAT)**



El Centro de Aprendizaje Tecnológico CAT, es la plataforma impulsada por la inteligencia artificial. Esta plataforma, esta diseñada para hacer la experiencia educativa más personalizada, interactiva y efectiva.

Esta innovadora tecnología ha sido desarrollada por +A en asocio con Cognos Online es una solución integral de aprendizaje digital diseñada para brindar experiencias educativas la plataforma permite la virtualización a gran escala de cursos, programas y carreras, apoyándose en un diseño instruccional moderno y recursos interactivos avanzados. Ofrece bibliotecas amplias con más de

20,000 unidades de aprendizaje que abarcan áreas como ingeniería, ciencias naturales, humanidades, salud y más, adaptándose a las necesidades de diferentes niveles académicos.

La Experiencia de aprendizaje inmersiva permite interactuar con profesores y compañeros de una manera más dinámica. Con pizarras colaborativas, salas de trabajo en grupo y simuladores interactivos, podrás aprender haciendo, participando y colaborando en cada paso.



13. Centro de Innovación y **Tecnología (CIT)**



El Centro de Innovación y Tecnología (CIT) representa lo último en infraestructura tecnológica avanzada para la formación y desarrollo de habilidades en tecnología, proporcionando un entorno de aprendizaje de alto rendimiento. Ubicado en el Edificio C, tercer nivel, y gestionado por la Unidad de TI, el CIT está equipado con recursos de vanguardia tanto en hardware como en software, garantizando una experiencia educativa óptima.

El CIT cuenta con computadoras que proporcionan una capacidad de procesamiento y almacenamiento sobresaliente. Cada una de estas máquinas está diseñada para manejar con eficacia grandes cargas de trabajo, ideales para entornos de desarrollo, simulaciones, diseño gráfico y análisis de datos. Está equipado con una extensa suite de software especializado que cubre múltiples áreas del conocimiento, como programación, diseño, gestión de proyectos y análisis de datos. Entre las herramientas incluidas destacan plataformas de programación. Además, se incluyen utilidades avanzadas para modelado 3D y simulaciones, brindando un ecosistema completo para estudiantes y profesionales.

La infraestructura de red del CIT está optimizada para garantizar una conexión fluida y estable. Cada sala cuenta con conexión a internet dedicado de alta velocidad soportado por cableado de red y equipos de red avanzados. Esto asegura un rendimiento máximo, incluso durante sesiones con alta demanda de ancho de banda.

Cada una de las cuatro salas que componen el CIT está diseñado para maximizar la colaboración y la eficiencia educativa. Las aulas están equipadas con Smart TVs para proyección de alta que facilitan una enseñanza dinámica e interactiva.

El Centro de Innovación y Tecnología no solo destaca por sus especificaciones técnicas avanzadas, sino también por su capacidad para adaptarse a las necesidades del mundo actual. Con la última tecnología de hardware, software especializado y una infraestructura de red robusta, el CIT se posiciona como un espacio líder para la innovación, formación y desarrollo en las áreas de TI y tecnologías afines.